

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER



REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA E IDENTIDAD SOCIAL: CENTRALIDAD DE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL ENTRE ECUATORIANOS DESEMPLEADOS RESIDENTES EN MADRID

MANUEL CAPELLA PALACIOS

Tutor: Dr. Florentino Moreno Martín

MÁSTER EN PSICOLOGÍA SOCIAL

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

CURSO 2012 – 2013 [CONVOCATORIA JUNIO/2013]

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
1. INTRODUCCIÓN	
1.1. La violencia como concepto: entre la ciencia y el sentido común.....	2
1.2. La teoría de las representaciones sociales.....	7
1.3. Identidad social y representaciones sociales de la violencia.....	13
1.4. Tipología de la violencia y su estudio desde la teoría de las representaciones sociales.....	18
1.5. Problema de estudio, objetivo e hipótesis.....	22
2. METODOLOGÍA.....	23
2.1. Participantes.....	24
2.2. Herramientas.....	24
2.3. Variables.....	25
2.4. Procedimiento.....	25
3. RESULTADOS.....	26
3.1. Características definitorias del concepto violencia.....	27
3.2. Causas de la violencia	
3.2.1. Origen social vs. origen innato.....	31
3.2.2. Origen individual vs. origen estructural.....	33
3.3. Tipos de violencia y sus manifestaciones	
3.3.1. Centralidad discursiva de la violencia estructural.....	35
3.3.2. Otros tipos y manifestaciones observadas en los discursos.....	43
3.4. Representación de víctimas y victimarios.....	52
3.5. Justificación de la violencia.....	54
3.6. Consecuencias de la violencia.....	57
3.7. Alternativas de solución ante la violencia.....	58
3.8. Diferencias estadísticamente significativas entre grupos identitarios.....	61
3.9. Conclusiones: representaciones sociales de la violencia en el grupo de estudio	
3.9.1. Concepto de violencia.....	64
3.9.2. Violencia estructural.....	66
3.9.3. Identidad social.....	67
4. DISCUSIÓN.....	68
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	71
6. ANEXOS.....	79

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer a varias personas que de una manera u otra contribuyeron a la producción del presente trabajo. A mi compañera, Estefanía, por su amor genuino. A mis colegas y amigos en Madrid, por el acompañamiento, el aprendizaje compartido y la camaradería. A mis amigos en Guayaquil, por el cariño y apoyo constante. A mi madre, Cecilia, por su incondicional ayuda y afecto. A los profesores y profesoras del Departamento de Psicología Social de la Universidad Complutense, por el conocimiento compartido en las aulas; un agradecimiento particular para mi tutor, el profesor Florentino Moreno, por su notable capacidad docente, sus enseñanzas y su amable trato; agradezco también las valiosas tutorías que mantuve con los profesores José Luis Álvaro, Juan Carlos Revilla y Anya Zlobina, que aportaron en mayor o menor medida al resultado final del trabajo. A la Asociación Hispano – Ecuatoriana Rumiñahui y a todas las personas ecuatorianas – y de otras latitudes – que han emigrado a España en busca de un futuro mejor, hoy incierto. Finalmente, un agradecimiento muy especial para mi padre, Manuel, un hombre de principios que siempre denunció las injusticias de la violencia estructural y que luchó desde el arte por la construcción de un mundo mejor. A su memoria dedico el presente trabajo, honrando así su legado.

RESUMEN

Se realizó un grupo focal con 5 sujetos, para acceder al conocimiento de sentido común sobre la violencia que comparte parte de la población ecuatoriana desempleada residente en Madrid. Los resultados giran en torno a información, afirmaciones y actitudes con respecto a la violencia que incluyen características definitorias, causas, tipos y manifestaciones, consecuencias, justificación y alternativas de solución. Uno de los discursos más notorios fue el referido a la violencia estructural y sus diversas manifestaciones, por lo que se diseñó un cuestionario para aportar datos cuantitativos con respecto a las características definitorias de la violencia y, particularmente, de la violencia estructural; el cuestionario fue aplicado a 62 sujetos. Se exponen los resultados y se discuten posibles implicaciones para la intervención psicosocial y para la futura investigación.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. LA VIOLENCIA COMO CONCEPTO: ENTRE LA CIENCIA Y EL SENTIDO COMÚN.

Cuando en el mundo social se habla de *violencia*, se está hablando de un *concepto*. La Real Academia de la Lengua Española define un concepto, como una “*idea que concibe o forma el entendimiento*”, por lo tanto, cuando un individuo o grupo social utiliza la palabra *violencia* en la interacción cotidiana, se está refiriendo a una idea particular para concebir ciertos eventos que afectan su vida, como por ejemplo, el estallido de una guerra internacional, el insulto de un vecino hacia otro de una etnia diferente, o el golpe que una vecina le da a su hijo para corregirle. Estas formas particulares de entender los conceptos que nos rodean son las que nos permiten comunicarnos de forma inteligible cuando tratamos tales eventos, y son las que nos conducen a llevar a cabo ciertas prácticas sociales (Moscovici, 1979).

No existe en el mundo académico un consenso general sobre cómo definir el concepto de la violencia:

Desde las aproximaciones a la violencia asociada a la política y al poder, trabajada por politólogos y polemólogos, a la violencia como “mito” del origen, trabajada por antropólogos en las fuentes de la antropología política, pasando por corrientes psicológicas sobre las teorías de la agresión y por la criminología e incluso por teorías psicoanalíticas, y hasta por la agresión animal, los autores no llegaban a dar una definición precisa o a ponerse de acuerdo sobre el concepto (Blair, 2009, p.10).

Por ejemplo, para algunos autores, los conceptos *violencia* y *agresividad* son sinónimos o se refieren a un mismo fenómeno que varía exclusivamente según la gravedad o consecuencia de la conducta (Baron y Richardson, 1994; Gil – Verona, Pastor, De Paz, Barbosa, Macías, Maniega, et al., 2002), mientras que para otros autores se trata de conceptos claramente diferentes (Moreno, 2009, Ramos y Saucedo, 2010; Sanmartín, 2004). Así, se da cuenta de que una misma palabra o

concepto puede no representar la misma idea para todos los sujetos o grupos, ni siquiera dentro del contexto académico. Una definición amplia es la que ofrece Jiménez - Bautista (2012) - basado en las ideas fundamentales de Galtung (2003) – cuando afirma que: “una definición genérica de la violencia podría corresponderse a todo aquello que, siendo evitable, impide, obstaculiza o no facilita el desarrollo humano o el crecimiento de las capacidades potenciales de cualquier ser humano” (Jiménez-Bautista, 2012). Esta definición resulta de mucha utilidad, puesto que incluye de forma amplia todas las manifestaciones que comúnmente se vinculan con la violencia: desde una agresión física de una persona a otra, hasta una guerra internacional o la generación de pobreza por acumulación de riqueza de determinadas élites.

En el informe mundial sobre la violencia y la salud (OMS, 2002), se ofrece una propuesta de definición, según la cual violencia es “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2002, p.5). Según esta definición, el espectro de la violencia puede ser muy amplio, y estaría definido, principalmente, por la intencionalidad y el uso de la fuerza o el poder.

No solo los académicos y los organismos internacionales como la OMS se han preocupado por definir qué es y qué no es violencia. Muchos Estados han incluido en sus constituciones y leyes, mandatos vinculados con la garantía de la paz, definida de forma generalizada como una *ausencia de violencia*. La constitución española, por ejemplo, expresa que “la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social” (Constitución española, 1978, título 1, artículo 10). La constitución de la República del Ecuador, también expresa una disposición en ese sentido, indicando que uno de los deberes primordiales del Estado es “garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz” (Constitución ecuatoriana, 2008, artículo 3, numeral 8). Además, ambos países cuentan con leyes expresas que condenan la violencia de género o el maltrato infantil, y obviamente aquellos delitos

considerados violentos, como violaciones, secuestros y asesinatos. La Comunidad de Madrid, por ejemplo, cuenta con una ley integral contra la violencia de género (Ley 5/2005) y contra la violencia infantil (Ley/1996). Ecuador también cuenta con leyes ese tipo (como la Ley N°103, contra la violencia de la mujer y la familia). A nivel internacional podemos mencionar a la ONU, cuya misión principal es, entre otras, velar por la paz entre las naciones del mundo.

Pero no solo son los académicos, los Estados, y los Organismos internacionales quienes se preocupan por la violencia. La población general también debate, consciente o no de ello, acerca de la definición de lo que es o no violencia, su naturaleza, sus causas, sus efectos, y los comportamientos que se deben o no tener ante eventos considerados *violentos*. En la ciudad de Madrid pueden observarse hechos *violentos*, casi a diario, a través de los medios de comunicación, o por experiencia directa e indirecta con la violencia en la interacción social. Se llevan adelante insistentes campañas por parte de gobiernos nacionales y locales, ONGs y otros sectores sociales; observamos campañas de prevención de la violencia de género, del maltrato infantil, del bullying, del racismo y la xenofobia, de la violencia vial; se realizan protestas contra las guerras internacionales y pueblos enteros se enfrentan violentamente con gobiernos considerados opresores y victimarios. Parece ser que el tema de la violencia está a la orden del día. Y es comprensible, dadas las consecuencias alarmantes en cuanto a pérdida de vidas humanas en guerras internacionales, conflictos internos u homicidios comunes, así como los daños físicos y psicológicos de las víctimas de hechos violentos, o los gastos generados en atención sanitaria y judicial (OMS, 2002).

Los diversos discursos sociales sobre la violencia conducen a la producción de un conocimiento de sentido común sobre ella. Cada sujeto social ha construido también un concepto particular de la violencia, una forma de entenderla, definirla, explicarla y comportarse ante ella. La RAE define el término *sentido* de la siguiente forma:

entendimiento o razón, en cuanto discierne las cosas (...) modo particular de entender algo, o juicio que se hace de ello (...) inteligencia o conocimiento con que se ejecutan algunas cosas (...) significación cabal de una proposición o cláusula (...) cada una de las distintas acepciones de las

palabras (...) cada una de las interpretaciones que puede admitir un escrito, cláusula o proposición (RAE, 2001).

Por otro lado, la RAE define el término *común* de la siguiente manera:

dicho de una cosa: Que, no siendo privativamente de nadie, pertenece o se extiende a varios (...) corriente, recibido y admitido de todos o de la mayor parte (...) ordinario, vulgar, frecuente y muy sabido.(RAE, 2001).

Cuando en ciencias sociales se hace referencia al sentido común, se está haciendo alusión entonces a aquel tipo de sentido - conocimiento, modo particular de entendimiento, significación, interpretación - que es común a un grupo de individuos, es decir, es compartido, no le pertenece privativamente a nadie, sino que se extiende a todos. Bogdan (1991) propone tres paradigmas del conocimiento sobre la mente humana: la subjetividad, el sentido común y las ciencias cognitivas. El *sentido común* no es ni subjetividad pura, ni tampoco puede considerarse ciencia. Se trata de una perspectiva que tiene como precursor al filósofo del siglo XVII Thomas Hobbes, y que tomó fuerza en la psicología a partir de mediados del siglo XX, al enfocarse en los procesos mentales y las prácticas para hacer atribuciones e interpretar significados. Este tipo de psicología del sentido común funcionaría del siguiente modo:

guiados por normas sociales y lingüísticas, nosotros atribuimos pensamientos, creencias, deseos y gustos de otros en términos que luego nos permitan intentar caracterizar sus estados cognitivos y conativos y explicar, predecir y evaluar su cognición y su comportamiento (Bogdan, 1991, p.3).

Los teóricos de las representaciones sociales definen el concepto del siguiente modo, afirmando que el sentido común es:

nuestro reservorio de conocimiento de contexto disponible de manera espontánea. Se utiliza en gran medida sin pensar, y está sujeto a nuestras prácticas cotidianas (Wagner y Hayes, 2011, p.19).

Como vemos, el sentido común no sólo se restringe a la inferencia de mecanismos o contenidos psicológicos de otras personas, sino que también podemos hablar de conocimiento de sentido común sobre cualquier objeto social presente en determinado contexto. Podemos acceder a conocimiento de sentido común, de acuerdo a convenciones lingüísticas y sociales, acerca de los objetos más triviales - como saber que una silla es para sentarse, o que un bolígrafo con tinta azul escribirá en color azul sobre el papel - hasta los más complejos y abiertos a la libre interpretación, como por ejemplo, conocimiento de sentido común sobre la enfermedad mental, la religión, la ciencia, la astrología, la feminidad o la masculinidad, o la violencia, entre muchos otros. Con respecto al concepto de *violencia*, las personas – guiadas, como se ha indicado, por normas sociales y lingüísticas – construyen también un conocimiento de sentido común. Este conocimiento es “espontáneo”, en la medida en que no es reflexivo ni producto de un análisis metódico, sino que está determinado por el contexto cultural y lingüístico de los sujetos.

Desde una mirada sociológica, podemos encontrar un diálogo con el concepto clásico de *ideología* de Rocher (2006), quién la define como:

un sistema de ideas y de juicios, explícito y generalmente organizado, destinado a describir, explicar, interpretar o justificar la situación social de un grupo o de una colectividad, y que, inspirándose ampliamente en unos valores, propone una orientación precisa a la acción histórica de ese grupo o de esa colectividad (Rocher, 2006, p.475).

Desde esta lectura, el conocimiento de sentido común sobre la violencia respondería también a este sistema de ideas para describir e interpretar la situación de determinados grupos sociales en relación a eventos considerados violentos (por ejemplo, considerándose a estos grupos como víctimas, victimarios, espectadores, etc.), y determinaría las acciones (o la pasividad) en la respuesta a tales situaciones.

Cuando hablamos de este conocimiento de sentido común acerca de la violencia – relacionado con una ideología determinada que lo justifica, y que varía de acuerdo a qué colectividad genere el conocimiento y aquella que sea objeto de ese

conocimiento – estamos hablando entonces de las representaciones sociales de la violencia.

1.2. LA TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

La teoría de las representaciones sociales surge a raíz del estudio pionero de Serge Moscovici acerca de las representaciones sociales del psicoanálisis - y de sus conceptos - que tenía la sociedad parisina de la década de mediados del siglo XX. En este paradigmático estudio, Moscovici concluyó que los grupos de diferentes ocupaciones y clases sociales, tenían un conocimiento particular de los conceptos psicoanalíticos, que variaba de acuerdo al estrato socioeconómico, y que no se correspondía con el origen teórico de los mismos (Moscovici, 1979). Es decir, existían unas definiciones del psicoanálisis y unos conceptos psicoanalíticos de tipo académico, y otras definiciones de esos mismos conceptos generadas desde el sentido común de las comunicaciones cotidianas. Esta investigación sentó precedentes para investigar cualquier tipo de concepto dentro del mundo social (como por ejemplo, el concepto *violencia*), y determinar la representación social del mismo que existe en un contexto dado (por ejemplo, la ciudad de Madrid).

Moscovici definió la representación social como “un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios” (Moscovici, 1979, p.11). Cuando hablamos de representación social de la violencia, estamos hablando de este conjunto organizado de conocimientos sobre lo que es violencia, su naturaleza y sus causas. A nivel teórico, estamos hablando también de la actividad psíquica por medio de la cual tales contenidos se generan. La representación de la violencia sería entonces un producto psicosocial, en cuanto a una actividad de interacción (a través del proceso de comunicación), que genera conocimiento de sentido común sobre la violencia, y que es a su vez compartido socialmente en las interacciones cotidianas. Este tipo de comprensión de la violencia a través del concepto de las representaciones sociales nos permite un análisis a nivel individual y social, articulando procesos psicológicos y sociales (Jodelet, 2008). Moscovici deja clara la importancia de este proceso al concluir que “siempre, y en todo lugar, cuando

encontramos personas o cosas, y nos familiarizamos con ellas, tales representaciones están presentes. La información que recibimos y a la que tratamos de dar un significado, está bajo el control y no tiene otra importancia para nosotros que las que ellas le dan" (Moscovici, 2000, p.26). Esto supone que siempre que las personas hablan con otros sobre la violencia, ven un contenido violento en la televisión, o la experimentan de primera mano - bien sea como víctimas o victimarios - , es la representación social que tienen de la violencia la que determina su manera de darle significado a tales objetos sociales, y por ende, las acciones que lleven a cabo - o no - al relacionarse con ellos. Su presupuesto básico será, entonces, que la sociedad está constantemente "pensando" sobre la violencia (y comportándose de acuerdo a estos pensamientos):

Las RS se asientan sobre la base de una sociedad *pensante*. Recuperando los aportes de la Psicología de las Masas y de la Psicología Colectiva principalmente, Moscovici sostiene la existencia de estas como una forma de *pensamiento de la sociedad*. La sociedad es vista como un conjunto de personas que piensan a través de representaciones, significados, memoria y prácticas compartidas y el medio de intercambio de estos pensamientos entre grupos y sociedades, es a través de la comunicación (Ramos, 2011, p.200).

Deben cumplirse tres condiciones para que una representación social emerja: a) *dispersión de la información*, lo que se refiere a que "los datos de que disponen la mayor parte de las personas para responder a una pregunta, para formar una idea a propósito de un objeto preciso, son generalmente, a la vez, insuficientes y superabundantes" (Moscovici 1979, pp.176- 177); b) *focalización* de ciertos aspectos de la realidad social que generan opiniones y juicios y c) *presión a la inferencia*, entendida como la constante presión social con respecto a mantener posturas, opiniones, y comportamientos con respecto a los hechos focalizados por el interés público. La violencia, evidentemente, cumple las tres condiciones.

Moscovici considera tres componentes que conforman la representación social: "la información, la actitud y el campo representacional" (1979, p.45).

La *información* se refiere a “la organización de los conocimientos que posee un grupo con respecto a un objeto social” (p.45). La información que un grupo tiene sobre el concepto violencia se referirá entonces, especialmente, a las características definitorias básicas de la misma.

El *campo representacional* se refiere “al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de la representación” (p.46). Es decir, que se refiere al conjunto de proposiciones concretas sobre la violencia que los individuos sostienen, referidas tanto a juicios de valor, como a afirmaciones sobre varios aspectos precisos de la violencia. Algunas de estas proposiciones podrían ser, por ejemplo: factores causales de la violencia; tipos/manifestaciones de la violencia; legitimidad/no legitimidad de su uso; consecuencias y alternativas de solución.

La *actitud* es definida como una “orientación global en relación con el objeto de representación social” (p.47). La actitud hacia la violencia que tengan los grupos sociales podrá ir desde un extremo completamente positivo hasta uno completamente negativo. El estudio de Moscovici concluye cuál es la actitud hacia el objeto de representación, a través de un análisis del campo de representación, en aquellos aspectos que impliquen juicios de valor.

Estos tres componentes estructurales básicos, tienen además una forma particular de organizarse. Abric (2001) en su teoría del núcleo central, plantea que no existe una realidad objetiva a priori, sino que existe una realidad representada, lo que implica que la realidad es reconstruida en el sistema cognitivo de los sujetos. Esta reconstrucción de la realidad (por ejemplo, de un hecho *violento*) es posible a través de la producción de representaciones sociales, que según Abric, tienen dos sistemas: uno central y otro periférico. Las representaciones sociales de la violencia tendrán: a) un *núcleo central*, cuyos componentes la estructuran y la dotan de un significado y b) un *sistema periférico*, cuyos componentes se articulan alrededor del sistema central. Esto implica que la representación social de la violencia tendrá algunos componentes más estables y fijos en el sistema cognitivo (núcleo central) y otros menos estables, que pueden variar con más facilidad (sistema periférico).

Atendiendo a un lenguaje más operativo, las representaciones sociales son “teorías de las ciencias colectivas sui generis, destinadas a interpretar y construir lo real” (Moscovici, 1979, p.33). Es decir que cuando nos interesamos por conocer la representación social de la violencia, estamos intentando conocer esas “teorías” de sentido común sobre ella, que interpretan y construyen los hechos “violentos” de la realidad social, según convenciones sociales y lingüísticas.

Las representaciones sociales de la violencia - al igual que la representación de cualquier objeto social - se estructurarán según dos procesos interdependientes: la *objetivación* y el *anclaje* (Moscovici, 1979).

La *objetivación*, es definida como un "proceso mediante el cual conceptos abstractos adquieren entidad como experiencias concretas, tangibles" (Álvaro y Garrido, 2004, p.400). Moscovici lo explica de la siguiente forma: “Para reducir la separación entre la masa de palabras que circulan y los objetos que las acompañan, como no se podría hablar de «nada», los -«signos lingüísticos» se enganchan a estructuras materiales (se trata de acoplar la palabra a la cosa)” (1979, p.75). Es decir, al hablar de un concepto abstracto como *violencia*, el proceso de la objetivación permite que el concepto se transforme en una entidad concreta, con una utilidad tangible en las interacciones sociales. La objetivación incluye dos subprocesos: la *transformación icónica* y la naturalización. Durante la transformación icónica, se selecciona y descontextualiza la información disponible (según la relevancia que tenga para el sujeto) y luego los elementos seleccionados se estructuran y organizan en el *núcleo figurativo*, que Moscovici define como "un complejo de imágenes que reproducen un complejo de ideas" (Moscovici, 2000, p.50); el autor lo describe como un concepto que facilita a las personas evocar imágenes y hablar sobre los temas sociales de acuerdo a ellas. La *naturalización* se refiere al proceso por el cual las imágenes que constituyen el núcleo adquieren existencia propia, despojadas en lo posible de niveles de abstracción, se naturalizan como *categorías sociales del lenguaje*, que le sirven a los sujetos para ordenar los acontecimientos del mundo en referencias familiares (Álvaro y Garrido, 2004).

El *anclaje* es el proceso que actúa integrando las informaciones que llegan, a través de la objetivación, a nuestro sistema de pensamiento ya configurado. Es decir, se cambia el objeto social por un instrumento del cual disponer (Moscovici, 1979). Consta de dos fases: la clasificación y la denominación. Al entrar en contacto con un evento nuevo lo que hacemos es *clasificarlo* en tal o cual categoría con la que previamente contamos y posteriormente darle una *denominación* lingüística particular. De este modo, se integran las nuevas representaciones a todo el sistema representacional pre - existente, y nos permite re - construir y actualizar de forma permanente nuestra visión de la realidad. La información se "*ancla*" a ciertas categorías y denominaciones, convirtiéndose en formas prácticas y concretas de comprender el mundo, comunicarnos y actuar en la sociedad.

Las categorías pre - existentes no aparecen en un vacío social y temporal, por el contrario, están basadas en las experiencias de vida colectivas y en la socialización previa de los sujetos. Se trata de categorías dinámicas, susceptibles de modificación de acuerdo al contexto socio – histórico y a la influencia de grupos con representaciones alternativas sobre el mismo objeto social (Mora, 2002; Moscovici, 1979; Ramos, 2011; Wagner, Duveen, Farr, Jovchelovitch, Lorenzi-Cioldi, Marková, et al., 1999; Wagner y Hayes, 2011).

Tomando como referencia la explicación resumida que Jodelet (2008) le da a estos procesos, podemos decir que el concepto abstracto de violencia es: a) objetivado (se selecciona la información disponible, se organiza de acuerdo a un núcleo figurativo y finalmente se naturaliza a modo de un concepto concreto de sentido común), y b) anclado, al incluirlo en un marco conceptual pre - existente y luego instrumentalizarlo a través del lenguaje cotidiano, para referirse a eventos determinados e interpretarlos como violentos o no violentos.

Sin embargo, el resultado de estos procesos de objetivación y anclaje no es estático ni fijo. Cuando un colectivo construye una representación social de la violencia, dicha representación está constantemente supeditada a procesos sociales que influyen su mantenimiento o su modificación, dado que "las representaciones son conjuntos dinámicos" (Moscovici, 1979, p.33).

A este proceso dinámico de construcción, modificación y reconstrucción de representaciones sociales – en el que los discursos y la identidad social juegan un rol fundamental – se le ha llamado *sociogénesis* (Wagner et al., 1999; Wagner y Hayes, 2011). Según Moscovici, citado por Perera (1999), existen tres tipos de representaciones sociales: a) *representaciones hegemónicas*: les es típico un alto grado de consenso entre los miembros del grupo; b) *representaciones emancipadas*: no tienen un carácter hegemónico ni uniforme, emergen entre subgrupos específicos, portadores de nuevas formas de pensamiento social; y c) *representaciones polémicas*: surgidas entre grupos que atraviesan por situaciones de conflicto o controversia social respecto a hechos u objetos sociales relevantes y ante los cuales expresan formas de pensamiento divergentes. Según esta clasificación, existirán representaciones de la violencia hegemónicas, emancipadas y polémicas, que entrarán en debate a través de las interacciones sociales cotidianas, vehiculizadas por los discursos. Las representaciones hegemónicas de la violencia representarían por excelencia el conocimiento de sentido común sobre ella, de acuerdo a los conceptos de ideología de Rocher (2006) – las ideas y valores *mayoritarios* - y la idea de normatividad socio lingüística del sentido común de Bogdan (1991) - que implica que la *mayoría* está de acuerdo en tales normas que guían el conocimiento -, mientras que las representaciones sociales emancipadas o polémicas, representarían a grupos minoritarios que, a través de sus discursos, buscan modificar la representación de la violencia dominante; por ejemplo, un grupo social que en su discurso defina la subida de impuestos como una forma de violencia pretenderá construir una representación emancipada de la violencia (frente a quienes la vinculan solo con violencia interpersonal directa, con daños físicos observables). Si un grupo social “va más allá” y radicaliza su discurso, definiendo todo el sistema sociopolítico actual como una forma de violencia, y proponiendo una revolución armada, posiblemente esté pretendiendo la construcción de una representación polémica de la violencia. La sociogénesis - también llamada en 2011 “la estructura teórica blanda T” de las RP, por Wagner y Hayes (p.277) - evidencia cómo las representaciones hegemónicas, emancipadas o polémicas se generan a través de diversos discursos sociales, proceso dinámico que se ilustra mejor a través de *figura 1*:

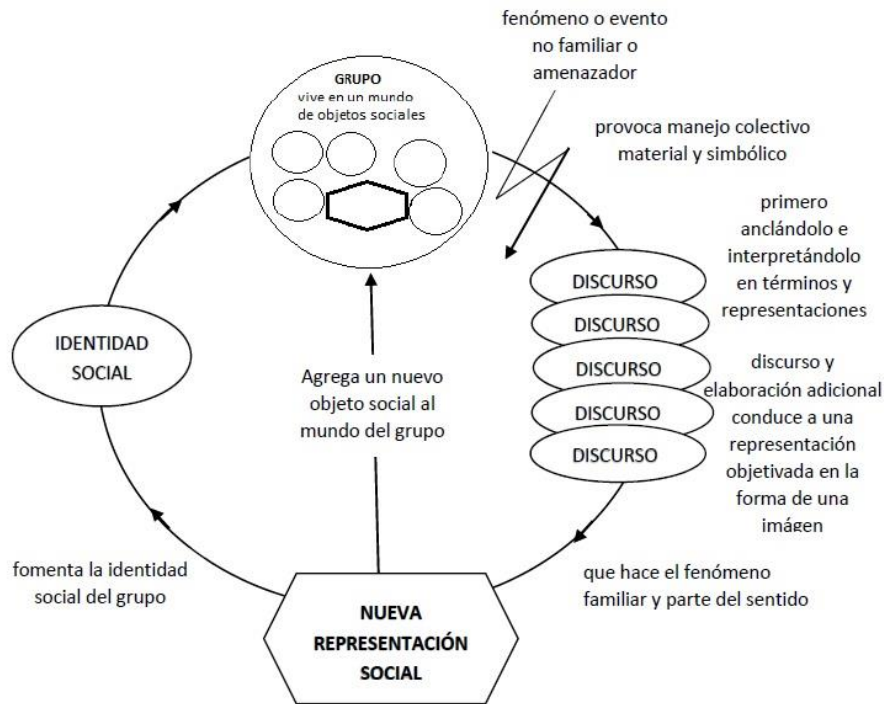


Figura 1. Sociogénesis de las representaciones sociales (Wagner et al., 1999).

Se trata de un proceso circular: la *violencia* es un objeto social que forma parte de la realidad. Cuando se dan fenómenos nuevos/no familiares (como por ejemplo, una noticia televisiva sobre una mujer asesinada por su pareja, o una manifestación donde se incendian basureros), los grupos sociales se ven presionados para generar discursos que den sentido a lo sucedido. Las representaciones sociales pre - existentes en cada grupo social, enmarcarán los discursos que produzcan. Estos discursos, a su vez, conducirán a la producción de nuevas representaciones sociales, que reforzarán la identidad social de cada grupo, y que nuevamente pasarán a formar parte de la realidad social. No menos importante, las nuevas representaciones introducirán un nuevo objeto social para el futuro debate. De este modo, la sociogénesis se muestra como un proceso continuo y dialéctico, en donde constantemente las personas y los grupos sociales construyen nuestras formas de dar sentido a la realidad social.

1.3. IDENTIDAD SOCIAL Y REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA

Varios autores sugieren la idea - o la postulan expresamente - de que la identidad social influyen en el tipo de representación social que se construye (Carugati y Palmonari, 1991; Doise, 1984; Moscovici, 1979; Wagner et. al, 1999; Wagner y Hayes, 2001). Moscovici afirmaba que:

la representación social se muestra como un conjunto de proposiciones, de reacciones y de evaluaciones referentes a puntos particulares, emitidos en una u otra parte, durante una encuesta o una conversación...pero estas proposiciones, reacciones o evaluaciones están organizadas de maneras sumamente diversas, según las clases, las culturas o los grupos” (Moscovici, 1979, p.45).

Cuando Moscovici habla de clases, culturas o grupos, podemos entender que habla de grupos sociales con una identidad específica, por ejemplo: migrantes ecuatorianos/población española, empleados/desempleados, jóvenes/mayores, hombres/mujeres, etc. Moscovici daba además, un ejemplo de cómo la cultura de origen y la situación económica puede influir en la producción de una representación social determinada (en el ejemplo, la representación social del tratamiento de las enfermedades):

las poblaciones de origen español del sudoeste de Estados Unidos poseen no menos de cuatro registros para clasificar e interpretar las enfermedades...Según la gravedad de la afección y su situación económica, emplean uno u otro registro para buscar la curación (Moscovici, 1979, p.29).

Moscovici habla en este ejemplo de un grupo con una identidad cultural específica (españoles residiendo en Estados Unidos), que construye determinadas representaciones sociales particulares. Podemos pensar entonces que los ecuatorianos que residen en Madrid también constituirán un grupo cultural específico, y tendrán unas representaciones sociales particulares de la violencia. También evidencia como la situación económica influye en la construcción de tales representaciones, por lo que encontrarse empleado o desempleado afectaría tales construcciones.

Por otro lado, el género (en el presente estudio se limitará, por razones operativas, a masculino o femenino), también constituye una identidad social particular, dado que, aunque su fundamento es la diferenciación biológica sexual, su naturaleza es claramente socio – cultural (García – Leiva, 2005). Según López (1988), la identidad de género es la autclasificación como hombre o mujer que hacen los individuos, sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer. Es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona en cuanto miembro de una categoría de género (Carver, Yunger y Perry, 2003). Si la identidad de género se construye de acuerdo a determinantes culturales, y si lo hace de acuerdo a una categorización social, podemos claramente concluir que el género es también un grupo social de pertenencia. Existen algunos estudios, como el de Gastrón (2003), que consideran que el género determina el tipo de representaciones sociales que construyen los sujetos.

La pertenencia a un determinado grupo social está íntimamente ligada con la producción de determinadas representaciones sociales:

Los grupos sociales son distintos en términos de su comprensión de fenómenos sociales que constituyen su identidad social. La comprensión compartida de su mundo y de los objetos que lo componen proveen la base para la comunicación y otras formas de co - acción. Al menos una parte de esta comprensión compartida debe ser diferente de la comprensión que tienen los sujetos externos al grupo. Por ende los grupos proveen mutuamente la base sobre la cual cada grupo puede ser distinguido. De otro modo, hablar de grupos sociales no tendría mucho sentido (Wagner et. al., 1999, p.97).

Esta idea es explicitada por el mismo Moscovici, quién afirma que “nuestro conocimiento cotidiano consta de una red específica de conceptos, imágenes y creencias compartidas que pertenecen a grupos humanos particulares” (Moscovici, 2011, XIII)

En los estudios fundantes del conocido *paradigma del grupo mínimo*, se encuentra evidencia de que, en cuanto la noción de “grupo” se introduce en una situación, los

sujetos discriminan a los miembros de otra categoría grupal y favorecen a los de su propia categoría grupal (Billig y Tajfel, 1973). Por otro lado, existen estudios recientes que han puesto su atención en cómo la autocategorización como parte de un grupo social influye en las creencias que tenemos sobre la violencia y la validación de conductas violentas hacia miembros distintos a nuestro grupo (Martín, 2005). Estos hallazgos nos llevan a suponer que la categorización de un sujeto como parte de un grupo cultural (por ejemplo, “ecuatoriano”), ocupacional (por ejemplo, “desempleado”), de género o de edad, implicaría, bien la justificación de conductas violentas hacia los exogrupos, bien una categorización de los exogrupos como responsables del “problema” de la violencia (con la respectiva elusión de responsabilidad del endogrupo), o bien ambas.

Dado que los sujetos pertenecemos a más de un grupo social, la categorización como miembros de uno en particular dependerá de la *saliencia*, según Tajfel, y de la diferenciación positiva, según Turner. Es decir, según el contexto, será *saliente* una categoría social específica. Además, al diferenciarnos de otros sujetos, a través de los grupos sociales a los que sentimos pertenecer, protegemos y afirmamos nuestra *autoestima*. Pese a su amplia aceptación, las teorías de Tajfel y Turner no han estado exentas de críticas, debido a su sesgo individualista/cognitivista. Jodelet (1991), realizó un estudio en Francia sobre una comunidad donde interactuaban dos grupos sociales: enfermos mentales y familias cuidadoras. Al analizar los conceptos útiles para explicar las relaciones intergrupales, concluye que “la categorización es solo uno de los posibles modos de operación de la división social” (Jodelet, 1991, p.79). Al afirmar esto, admite que es, en efecto, uno de los modos subyacentes a la identidad social; afirma además que existe una necesidad de división social, “basada en afectos sociales y en las representaciones provocadas por situaciones de contacto con la diferencia” (p.79). El presente estudio no analizará directamente las relaciones intergrupales, puesto que se centrará exclusivamente en la construcción de representaciones sociales de un único colectivo.

Con lo expuesto, queda claro que la pertenencia a ciertos grupos culturales y categorías ocupacionales es muy relevante al momento de diferenciarse y construir una identidad social. En una encuesta llevada a cabo por *El ObSERvatorio*

(2012), se concluyó que el 80% de los españoles considera que las diferencias entre clases sociales altas y bajas son grandes o muy grandes, y un 70% de españoles opina que las diferencias entre inmigrantes y españoles son grandes o muy grandes. Esto sugiere que tanto la categoría ocupacional (estar empleado o desempleado, con el acceso a ingresos económicos que aquello implica) y la identidad cultural (ser ecuatoriano o ecuatoriana) es un criterio significativo en la percepción de diferencias intergrupales, y que, como se ha indicado, es determinante en el tipo de representaciones que guían los discursos, y que a su vez, producen nuevas representaciones que refuerzan la identidad social. Otro tipo de datos que arrojó esta encuesta fue la percepción de diferencias basadas en género (40%), y en edad (50%). Así, estas variables también podrían incidir en el tipo de representaciones sociales de la violencia que se construyen. La pertenencia a un determinado grupo social (con determinados intereses, creencias, valores) conducirá a definir la violencia de diferente manera, incluso a considerarla [a la violencia, toda, o a ciertos tipos de violencia] como un problema social, o – por el contrario – a considerarla un aspecto normativo y funcional de la sociedad. (Yela, 2013).

1.4. TIPOLOGÍA DE LA VIOLENCIA Y SU ESTUDIO DESDE LA TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Una de las tipologías de mayor tradición en el estudio de la violencia es la postulada por Johan Galtung (2003). Este autor vincula la violencia a los obstáculos para el desarrollo del potencial (físico y mental) de los seres humanos. Es decir, la violencia será aquello que obstaculice la satisfacción de las necesidades básicas de las personas. La **tipología** de la violencia que ofrece Galtung se ilustra en la *Figura 2*. Se trata de una clasificación amplia, que parte de la diferenciación entre la violencia directa y la violencia estructural.

	Necesidad de supervivencia	Necesidad de bienestar	Necesidades identitarias	Necesidad de libertad
--	----------------------------	------------------------	--------------------------	-----------------------

Violencia directa	Muerte	Mutilaciones Acoso Sanciones Miseria	Desocialización Resocialización Ciudadanía de segunda	Represión Detención Expulsión
Violencia estructural	Explotación A	Explotación B	Penetración Segmentación	Marginación Fragmentación

Figura 2. Tipología de la violencia (Galtung ,2003).

La violencia directa es aquella en la que una acción específica de un victimario tiene un impacto directo en la víctima. En la violencia estructural - a diferencia de la directa - el acto violento se produce a través de mediaciones estructurales o institucionales; se relaciona básicamente con la idea de explotación, es decir, con una estructura social, que favorece la explotación de ciertos grupos poderosos (políticos, económicos, religiosos, mediáticos, etc.) hacia otros grupos sociales con menos poder (por ejemplo, la clase trabajadora, las mujeres, los niños, las minorías étnicas, culturales o religiosas, entre otros); cuando esta explotación tiene como consecuencia la muerte (por hambre, o por enfermedad), se corresponde con el tipo A; cuando tiene como consecuencia un estado permanente no deseado de miseria o enfermedades, se corresponde con el tipo B (Galtung, 2003). Evidentemente, ambos tipos de explotación se refieren al mismo fenómeno, variando solo en la gravedad y duración. Galtung menciona un tercer tipo de violencia, cuya función es la de legitimar tanto la violencia directa como la estructural: se trata de la violencia cultural. Es un tipo de violencia simbólica, vinculada con algunas manifestaciones culturales e ideológicas (los símbolos, imágenes y palabras utilizadas para referirse a ciertas situaciones sociales). Otros autores como Bordieu, reseñado por Múnera (2005) y por Jiménez-Bautista (2012), han profundizado en este tipo de violencia simbólica que - principalmente a través del lenguaje - perpetúa la sumisión de ciertos grupos ante la dominación de otros que ostentan un mayor poder. Cabe mencionarse que existen varios otros autores con teorías o conceptos explicativos relacionados a la violencia, entre los que se encuentra, por ejemplo, Charles Tilly (2007) y sus postulados sobre la violencia colectiva, o los análisis sobre violencia política de Ignacio Martín – Baró (2002a). Existen otros pensadores, como Žižek (2013), que diferencia entre violencia “subjetiva” – aquella donde se identifica

un victimario y una víctima concreta – y violencias “simbólicas” y “sistémicas”, - productos del lenguaje y del funcionamiento del sistema político/económico - , afirmando que son realmente las segundas las que deben interesar a la filosofía y a la ciencias sociales.

Dado que se ha hecho referencia antes al concepto *de poder*, resulta necesario definirlo. Así, Múnera (2005), basado en los postulados de Marx sobre el poder, lo define como “la movilización permanente de los medios sociales de producción material y simbólica de la vida social, para realizar los intereses de las clases dominantes y del capital en general” (Múnera, 2005, p.38). Desde esta concepción marxista del poder - que fue luego enriquecida, entre otros autores, por Bordieu y su concepto amplio de capital, incluido el capital cultural y simbólico - podemos entender el poder como factor intrínseco en cualquier relación social - diádica, grupal o macrosocial - donde un grupo social (o un individuo perteneciente a él) cuenta con algún grado de poder con respecto a otro grupo social (o a un individuo perteneciente a él), determinando así cuál de los dos cuenta con mayor capital para imponer sus valores e intereses al otro (utilizando medios físico - materiales o simbólicos). Así, aunque el poder no es un sinónimo de violencia, se trata de un concepto estrechamente asociado con ella.

Podemos hablar así, de un poder basado en unas condiciones materiales, pero basado también en una autocategorización grupal. En el famoso experimento de la “prisión de Standford” (Zimbardo, 2012), pudo observarse como la división arbitraria entre un grupo poderoso (carceleros) y uno menos poderoso (reclusos), fue uno de los factores – junto al contexto “carcelario”, los roles asignados y otras variables– para que se den situaciones de violencia de todo tipo.

Si se vuelve a la tipología ofrecida por Galtung, podemos ubicar una compleja serie de comportamientos violentos en distintos niveles y contextos. Se hace necesario entonces contar - aunque sea a modo orientativo - con una clasificación referida a los **contextos/manifestaciones** de la violencia. Para ello, resulta útil la descripción que ofrece Jiménez - Bautista:

Efectivamente, en el mundo actual la violencia se manifiesta en las guerras y en todas las instituciones que las soportan (ejércitos, armamentismo), en el ejército (obediencia irreflexiva del soldado, castigos fuertes, autoritarismos, jerarquización), en la economía (falta de recursos, explotación, discriminaciones, marginación), en la política (dominio de uno o varios partidos, totalitarismo, exclusión de los ciudadanos en la toma de decisiones, lucha armada por el poder), en la ideología (subordinación de la información a intereses ajenos a la “verdad”, manipulación de la opinión pública, propaganda de conceptos de trasfondo violento y discriminador), en la familia (autoritarismo, discriminación de la mujer, subordinación de los hijos), en la enseñanza (pedagogías no liberadoras, autoritarismos pedagógicos, castigos corporales, intransigencias, desobediencia injustificada), en la cultura (etnocentrismo, racismo, xenofobia, discriminación de género, androcentrismo, consumismo) (Jiménez - Bautista, 2012, p.18).

Aunque presumiblemente algunas manifestaciones queden fuera de esta clasificación, se muestra lo suficientemente amplia como para ser un punto de partida. Pese a que en todos estos contextos es posible hablar, tanto de violencia directa como estructural, es de fácil aceptación la idea de que algunos de ellos - especialmente las manifestaciones vinculadas al ámbito político y económico - se relacionan especialmente con la violencia estructural (y con la mencionada violencia cultural, que la legitima).

La violencia ha sido ampliamente estudiada en las ciencias sociales desde diversos marcos teóricos y con diferentes propósitos. La mayoría de estas investigaciones se han centrado en estudiar manifestaciones específicas de la violencia (violencia de género, maltrato infantil, abuso sexual, guerras internacionales, entre otros). Por otro lado, existen varios estudios que se han interesado principalmente en la violencia como como representación social (Cáceres y Horha, 2002; De Almeida, Dos Santos y De Freitas, 2006; Gagné y Bouchard, 2001; Henríquez, Henson, Opazo, Quezada y Troncoso, 2006; Levin-Rozalis, Bar-On, Hartaf y Ben - Guiron, 2003; Pascoal y Poeschl, 2004; Sanhuesa, 2006; Yubero, Larrañaga y Martínez, 2004). Los hallazgos de estas investigaciones dan cuenta de la particularidad de cada grupo social en la producción de determinadas representaciones sociales. Cáceres y Horha (2002), por

ejemplo, hallaron que una comuna rural de Colombia se percibía a sí misma como *violenta*, y lo justificaba con la idea de la violencia como parte de su vida diaria, cuya manifestación visual y verbal era pública, y su vinculación principal se refería a los grupos paramilitares y carteles de drogas. En otro estudio, llevado a cabo en Canadá, se halló que la violencia parento - filial se representaba según dos criterios complementarios: el efecto en el menor agredido y las normas sobre crianza y cariño parental (Gagné y Bouchard, 2001). Henríquez y sus colegas (2006), estudiaron las representaciones sociales de la violencia conyugal, en dos grupos de mujeres – aquellas víctimas de violencia conyugal, y aquellas que no la habían experimentado - concluyendo que ambas representaciones coincidían en la caracterización del hombre violento como producto de un modelo hegemónico de masculinidad, pero divergían en cuanto a la actitud hacia la violencia, encontrando una actitud más permisiva hacia ella en las mujeres maltratadas. Gastrón (2003) investigó las representaciones sociales sobre la vejez, encontrando que aquellas construidas por las mujeres eran diferentes a aquellas construidas por los hombres.

Los estudios conducidos sobre representación social de la violencia suelen centrarse en algunas manifestaciones específicas de la violencia (de género, paterno - filial, política, etc.). En la revisión bibliográfica realizada, no se han encontrado estudios de la representación social del concepto genérico de *violencia*.

1.5. PROBLEMA DE ESTUDIO, OBJETIVO E HIPÓTESIS

Se han llevado a cabo encuestas, tanto en Ecuador como en España, para conocer datos sobre diferentes tipos de violencia, y sus implicaciones, por ejemplo, sobre violencia de género (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador, 2011; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, 2011). Sin embargo, no hemos encontrado estudios de las representaciones sociales de la violencia (en su acepción más genérica), ni con población española, ni con población ecuatoriana. Dado que no se han llevado a cabo este tipo de investigaciones, tampoco se conoce la influencia que la pertenencia a ciertos grupos sociales - culturales u ocupacionales - puede tener en el tipo de representaciones sociales de la violencia que los sujetos construyen.

Como hemos expuesto hasta aquí, queda claro que la violencia es un concepto que, según determinada ideología, siguiendo normas socio – lingüísticas, y de acuerdo a la identidad social de cada grupo, es inteligible a través del sentido común, dando lugar, a través del proceso de sociogénesis, a determinadas representaciones sociales de la violencia. Esas representaciones serán nuestro objeto de estudio; así, el objetivo será: la descripción de las representaciones sociales de la violencia de un grupo de ecuatorianos desempleados residentes en Madrid. La hipótesis general es la siguiente: *los sujetos construyen determinadas representaciones sociales de la violencia de acuerdo a su identidad social, en las que atribuyen la causa, perpetuación o responsabilidad a exogrupos socioeconómicos/ocupacionales, exogrupos generacionales o exogrupos de género.*

Se plantea esta hipótesis, sobre la fundamentación de que las representaciones sociales de la violencia varían de acuerdo al grupo social de pertenencia (Jodelet, 1991; Moscovici, 1979; Ramos, 2011; Wagner et al., 1999; Wagner y Hayes, 2011). La experiencia individual de pertenencia a un grupo está determinada por una condición mínima, que es la categorización del sujeto como parte de ese grupo (Billig y Tajfel, 1973). Por ende, la identidad de género, la categoría ocupacional o la edad de los sujetos, influirán en el tipo de representación social que construyan. Considerando la percepción estereotipada propia del proceso de categorización social, habrá una tendencia a relacionar las causas de la violencia con grupos sociales distintos al propio, eludiendo de esta forma la posibilidad de reflexionar sobre la propia contribución a la perpetuación del fenómeno de la violencia. Si bien existen varios grupos de pertenencia que construyen la identidad social (género, grupo etario, filiación política, profesión religiosa, entre otros), el presente estudio se centrará en cuatro de ellos: identidad nacional (ecuatorianos), categoría ocupacional (desempleados), identidad de género (varón – mujer) y grupo etario. Adicionalmente se analizará si la pertenencia a determinados grupos de edad influye en las representaciones construidas.

La *hipótesis de trabajo* es la siguiente: si pregunto a un grupo de sujetos - de procedencia ecuatoriana - por su conocimiento de sentido común acerca de la violencia, obtendré respuestas particulares de acuerdo a su identidad nacional (ecuatoriana), su categoría ocupacional (desempleados), su identidad de género

(varones o mujeres) y su edad, con una tendencia a responsabilizar de la violencia a grupos culturales, socioeconómicos – ocupacionales, de género o etarios distintos a los propios.

2. **MÉTODOLOGÍA**

Se siguió inicialmente una metodología **cualitativa**, llevando a cabo un grupo focal y realizando un análisis de los discursos observados. El análisis del discurso efectuado se fundamenta en la teoría de las representaciones sociales, y aunque tiene puntos en común con la tradición de la teoría fundamentada (Trinidad, 2006) - en cuanto a recoger información explícita del discurso de los participantes en torno a una categoría central (violencia), sobre la cual generar teoría sustantiva (conocimiento de sentido común sobre ella) - se acerca más a la tradición del análisis crítico del discurso (Rojo, 2006), dado que finalmente buscará analizar la función de los discursos con respecto a la construcción de significados compartidos, pero influenciados por las relaciones sociales mediadas por el poder.

En un segundo momento, se utilizó metodología **cuantitativa**: en función a los resultados obtenidos en el grupo focal, se diseñó una encuesta para conocer las afirmaciones de los sujetos sobre las características definitorias de la violencia (genérica) y las afirmaciones con respecto a la violencia estructural (dada su centralidad en el discurso recogida en el grupo focal). Se interpretó la actitud a través del análisis cuantitativo de las respuestas.

2.1. **Participantes**

En el grupo focal participaron 5 sujetos (3 varones y 2 mujeres), desempleados, residentes del distrito madrileño de Ciudad Lineal, con edades comprendidas entre los 30 y 57 años, con un tiempo de residencia en España de entre 10 y 14 años. Los sujetos fueron seleccionados mediante una técnica de muestreo intencional no probabilístico, de entre los beneficiarios del “Programa de Empleo” de la Asociación Hispano – Ecuatoriana Rumiñahui.

En la encuesta participaron 62 sujetos ecuatorianos desempleados/as (41 varones y 21 mujeres), de entre 18 y 64 años, seleccionados en días y horarios aleatorios, cuando se acercaron a solicitar atención o a participar en alguno de los programas de servicio social de la Asociación Rumuñahui, así como a través de redes informales de ciudadanos ecuatorianos residentes en Madrid. La relación porcentual de sexos de fue de un 66,1% de hombres y un 33,9% de mujeres

2.2. Herramientas

En la fase inicial cualitativa, se utilizó un guion de grupo focal, así como una sala adecuada, equipo de grabación y material de papelería. Para el análisis de datos se utilizó el software informático Atlas.ti.

En la fase cuantitativa, se utilizó un cuestionario sobre violencia (genérica) y violencia estructural (ver anexo 1). Para el análisis se utilizó el software de análisis estadístico SPSS. El instrumento tuvo una confiabilidad, medida a través de consistencia interna por el método Alfa de Cronbach, de 0,86.

2.3. Variables

El concepto operativo de *representación social* que utilizaremos será el siguiente: “teoría de sentido común acerca de la violencia”. La representación social de la violencia se conocerá a través de 3 variables: a) **top of mind**, variable que se define como “la primera evocación de un contenido determinado, ante el estímulo verbal *violencia*”, y se medirá pidiendo a los sujetos de los grupos focales que escriban lo primero que venga a su mente, de forma inmediata tras escuchar el estímulo verbal; b) **información**, variable que medirá el *conocimiento* que se tiene sobre la violencia (lo que se *sabe* de ella), y constará de preguntas sobre las *características definitorias de la violencia (genérica)*. b) **campo representacional/actitud**, variable que combina los dos componentes restantes de la representación social, medirá las *afirmaciones* que se hacen y la orientación global (positiva o negativa) que evidencian cada una de ellas; las afirmaciones girarán en torno a: factores causales, legitimidad, representación de víctimas y victimarios y alternativas de solución. En el análisis

cuantitativo mediante encuesta, esta variable se centrará especialmente en la violencia estructural.

2.4. Procedimiento

Se realizó una convocatoria para la conformación de un grupo focal, el cual se llevó a cabo satisfactoriamente con 5 participantes voluntarios, quienes accedieron a la entrevista grupal mediante consentimiento informado; el audio de la entrevista fue grabado; se realizó un encuadre inicial donde se explicó el objetivo y funcionamiento del grupo focal; se llevó a cabo un ejercicio para recoger información de la variable top of mind, en donde se entregó a cada sujeto una hoja y un bolígrafo, y se le pidió que “escriba lo primero que venga a su mente” cuando escuche las palabra que diría el investigador; tras decir la palabra “violencia” se pidió a los sujetos que informen sobre lo escrito y lo compartan con el grupo, dando así inicio a la entrevista grupal, que se dirigió de acuerdo al guion construido para el efecto. Posteriormente se transcribió el audio recogido, y se realizó un procedimiento de análisis del discurso.

En función de los resultados obtenidos en el grupo focal, se diseñó un cuestionario que fue luego aplicado a 62 sujetos. Los resultados se analizaron cuantitativamente, en busca de respuestas medias para cada área temática, y de diferencias estadísticamente significativas entre grupos de género o grupos etarios. Los ítems del cuestionario fueron de tipo Likert, con valores de 1 a 5, correspondientes a un rango de “muy en desacuerdo” hasta “muy de acuerdo”, respectivamente. Estos resultados de tipo cuantitativo se presentarán como un complemento a los resultados cualitativos obtenidos, los cuales se detallan a continuación.

3. RESULTADOS

Los primeros datos a considerar con respecto a la definición de la violencia, son aquellos vinculados a la asociación de términos que, justamente, definan las asociaciones inmediatas que se tienen sobre ella. En ese sentido, se obtuvieron los siguientes datos para la **variable top of mind**: “*maltrato*” (violencia como sinónimo de maltrato); “*violencia hay mucha y hay que corregirla*” (violencia como problema social); “*que se debería tener en cuenta a las cabezas*” (líderes políticos vinculados a la

violencia”); *“violencia – maltrato a las personas débiles”* (violencia como sinónimo de maltrato y asociada a una relación de poder desigual, donde la víctima es menos poderosa que el victimario); y *“violencia genera del maltrato”* (violencia y maltrato con una relación causal poco clara).

Estos datos iniciales fueron luego completados con los obtenidos durante el desarrollo de la entrevista grupal, donde además de obtener datos referidos al **concepto “violencia”**, se evidenció, entre otros, una **presencia notoria de discursos referidos a violencia estructural**, especialmente en los ámbitos político y económico. Considerando aquello, se diseñó un cuestionario con afirmaciones sobre características definitorias acerca del concepto [genérico] de “violencia”, y con afirmaciones referidas a varios aspectos específicos de la violencia estructural. A continuación se detallan los resultados cualitativos y se aportan datos cuantitativos que constatan algunas de las observaciones sobre el conocimiento de sentido común de la violencia, destacando especialmente las afirmaciones referidas a la violencia estructural en aquellos contextos discursivos que apuntan su relevancia.

3.1. CARACTERÍSTICAS DEFINITORIAS DEL CONCEPTO “VIOLENCIA”

a) El conocimiento de sentido común de los sujetos investigados supone que la característica definitoria básica acerca del concepto “violencia”, es que se refiere a un **problema social**:

“violencia hay mucha y hay que corregirla”; “la violencia está mal vista en todo el mundo”

La respuesta media al ítem corresponde en la encuesta fue de 4, 54 es decir, que una mayoría significativa de los encuestados estaría “completamente de acuerdo” con que la violencia es un problema social.

b) Otra observación interesante tiene que ver con la semántica: los **términos violencia, maltrato y agresividad son utilizados indistintamente** para referirse a lo que parece ser un mismo fenómeno. No hay ideas claras sobre la relación entre los términos. En el discurso, el término maltrato se utiliza en

ocasiones como sinónimo de la violencia (la violencia “*es el maltrato*”); como causa (“*violencia genera del maltrato*”) y como consecuencia (“*la violencia genera maltrato*”). Lo mismo sucede con el término agresividad, que es utilizado, no solo como sinónimo, sino como término intrínsecamente asociado a la violencia, aunque sin claridad con respecto a en qué consiste dicha asociación. Se la etiqueta como una fase inicial de la violencia (“*la agresividad llega a ser, por decirle, un inicio de la violencia*”) y como un estado psicológico (“*pues si estás agresivo cometes una violencia*”), pero en general se la define de forma poco precisa (“*es una parte de la violencia...de la violencia, en general...viene adjunto a...se asocia a...*”). Existe pues, una dificultad para diferenciar el significado y uso de los tres términos; la respuesta media de los encuestados al ítem correspondiente fue de 4, 11. Esta dificultad de delimitación lingüística de los conceptos violencia, maltrato y agresividad queda ilustrada en la siguiente afirmación:

“por la agresividad...pues si estás agresivo cometes una violencia que puedes maltratar en todos los sentidos”

- c) Una característica definitoria básica del concepto “violencia”, es que se refiere a situaciones donde se da una **relación desigual de poder** (la violencia es ejercida por una parte más poderosa, y es sufrida por una parte menos poderosa): “*es el maltrato a las personas débiles en todos los sentidos*”. La media de respuesta al ítem correspondiente fue de 3,6.
- d) El concepto “violencia” se refiere a situaciones donde existen **daños** (físicos o psicológicos). Esto queda representado en expresiones como:

“una violencia tiene que haber daño...si eres violento tienes que hacer daño a alguien o a algo”;

- e) Con respecto a la naturaleza de estos daños, no existe consenso total en lo que se refiere la **objetividad** de los mismos. Así, en el discurso se dice lo siguiente:

“violencia puede ser un daño a las personas con las que se agrede o las que se sienten ofendidas, que son, no es que se sientan, sino que son ofendidas”.

Se sugiere entonces que los daños – que pueden referirse tanto a sujetos como a objetos – pueden tener un componente subjetivo (*“que se sientan”* víctimas), pero también cierta base objetiva (*“son”* víctimas). Sin embargo, el estudio cuantitativo evidencia que, ante la afirmación de que la violencia requiere la existencia de daños reales, la respuesta media es apenas de 2,24, mientras que la vinculación de la violencia con la subjetividad de la víctima obtiene una respuesta media de 3,17. Esto supone que, para gran parte de los encuestados, la interpretación de una situación como violenta, dependerá en gran medida de la postura subjetiva de quien (o quienes) se consideran víctimas, o de los espectadores.

Sobre la **intencionalidad** de la violencia, no existe consenso. Ante la posibilidad de ejercer violencia sin la intención de hacer daño, la respuesta media es de 3,3. Uno de los discursos, que afirma que la intencionalidad no es requisito para hablar de violencia, expone lo siguiente:

“se puede ser violento inconscientemente...porque..., o sea, por decir: mira estoy aquí y se me viene una idea que..., o manifestar una aquí antes...no tengo plata yo... violenta, amenazarle y hacerle una...un chantaje... es también una violencia, el chantaje...”; “una cosa es pensarlo, otra cosa es realizarlo, entonces yo puedo pensar que voy mañana...a robar un banco...pero no lo hago, a lo mejor es que me falta, no se yo, me falta valor...”

Lo que se sugiere aquí es que la frustración (por ejemplo, económica) puede conducir a pensamientos delictivos (catalogados como violentos), sin que el sujeto tenga la intención inicial de causar daños. . Y que esos pensamientos pueden o no conducir a una conducta violenta correspondiente, de acuerdo, por ejemplo, a las normas sociales y la moralidad.

Otra idea interesante es la existencia de un discurso que vincula la no intencionalidad (o la inconsciencia de la conducta violenta), con la **conducta reactiva de defensa** ante estímulos amenazadores. Así, se dice que:

“no puede ser pasivo, porque si alguien le busca, se coge y se...en el momento en que tú vas por la calle, alguien te roba o te quita algo, tú actúas con violencia en ese momento, y es así, entonces contra él contra aquellas personas que sea ha hecho algo así, pues si tú vas caminando tranquilo y nadie te dice nada ni te topa, pues tú no vas a ser violento”

Sin embargo, este discurso para no ser mayoritario, dado que la media de respuesta al ítem correspondiente es apenas de 2,8. Lo que parece implicar el discurso es que se puede tener conductas violentas sin la intención de llegar a la violencia, sino como una mera reacción defensiva ante una situación donde el sujeto es víctima de una conducta violenta por parte de un tercero. No sería forzar demasiado la interpretación si pensamos en que también aquello podría legitimar la conducta violenta defensiva, y considerar que quién la lleva a cabo lo hace sin intencionalidad. Cabe recalcar, como se ha expuesto, que este discurso para ser minoritario, al menos en el grupo de sujetos encuestados.

- f) Otra de las características definitorias del concepto de violencia, es aquella que lo vincula con un **estado intrapsíquico de malestar**, que conlleva a una **“explosión” conductual (no – intencional)**. El discurso que incluye esta afirmación se ilustra en el siguiente texto:

“bueno, pueden darse casos, pero no es que sea así...bueno, yo por lo general no soy violento, creo que hasta ahora, que yo sepa, yo siempre..., mayormente paso riéndome, aunque como dice que el payaso tiene que hacer reír a la gente, aún por dentro esté muerto, más o menos yo me catalogo así, yo siempre me río y la violencia mía pues va por dentro, que algún día tenga que estallar, tal vez”

Cabe mencionarse que, en el estudio cuantitativo, nuevamente se observó que esta idea no es totalmente consensuada, dado la media de respuesta al ítem

correspondiente fue de 3,4. Resulta de interés que esta afirmación guarda una clara relación con la teoría de la frustración – agresión (Berkowitz, 1989).

- g) Una última característica definitoria básica sobre la violencia, es que se trata de **fenómeno complejo**, lo cual implica – como se ha demostrado en el poco consenso sobre su naturaleza – que los discursos sobre la violencia no estarán exentos de complejidad:

“me parece que la violencia tiene muchos puntos, tanto en lo político, tanto en lo personal, eso ya depende de cada persona y de cómo se educó”.

La violencia tendría entonces connotaciones múltiples, tanto a nivel individual/personal, como político/estructural, mediando la esfera de socialización primaria en la familia. La complejidad sería tal, que, la misma idea de la violencia como un concepto complejo obtuvo una respuesta media de 3,27 entre los sujetos encuestados.

3.2. CAUSAS DE LA VIOLENCIA

3.2.1. ORIGEN SOCIAL VS. ORIGEN INNATO

- a) Uno de los discursos es aquel que afirma que la violencia tiene su **origen en el aprendizaje social**:

“todos nacemos niños y todo niño es bueno, somos buenos, y como manifestaste también... el mundo en que vamos desarrollándonos, nos vamos haciendo o violentos o sanos, o enfermamos....la violencia hasta cierto punto es una enfermedad...”

En este discurso se observa una concepción universalista de que los seres humanos nacemos “buenos” y exentos de violencia. Cuando se habla de “enfermedad” en este contexto discursivo, se habla claramente de una enfermedad “social”, es decir, de un problema social. Existen otros discursos que postulan la misma idea, aunque no le

llaman “enfermedad” a la violencia, pues la consideran fuera de esa categoría semántica:

“...porque un niño no nace con la violencia, vamos creciendo..., que a lo mejor tuvo una mala vida o un mal amigo que era..., yo qué sé...cómo decir pegarle, , pero no es una enfermedad”

La idea de que la violencia es aprendida, tuvo una media de 3,5 en el estudio cuantitativo, sugiriendo que, aunque tiene mayor aceptación que rechazo, tampoco se trata de un postulado completamente consensuado.

Este aprendizaje de la violencia se daría en el grupo familiar primario y en grupos secundarios. Sobre el aprendizaje familiar se dice:

“pienso también que la violencia también se genera desde nuestro hogar...de acuerdo como les crías también a tus hijos, también los hijos que ya se críen en un ambiente de un matrimonio de peleas, no hay comprensión, no hay confianza, pues los hijos también se van criando con esa cosa de tener violencia”; “en concreto, la violencia me parece que también, y como dice la señora que viene desde el hogar, de cómo vamos educando a nuestros hijos desde el principio y de acuerdo a los ejemplos de nuestros padres”

Este discurso vincula el manejo violento de los conflictos familiares, la desconfianza interpersonal y las dificultades de empatía y comunicación, como causas que, a través del aprendizaje, generan violencia. Sobre el aprendizaje de la violencia en grupos secundarios, se apunta: *“tú te vas por ahí, encuentras amigos y los amigos te conlleva pues muchas cosas.”*

- b) En contraposición, se observó un discurso que defiende el **origen innato de una predisposición a la violencia**, estrechamente vinculado con dogmas religiosos:

“que dicen en la biblia cuando nuestro padre Adán pues pecó, entonces, por ese hecho mismo ya nos puso a todos en manos del pecado, y cuando ya

tenemos el pecado en sí, por cualquier razón pues ya tenemos el mal pensamiento aunque sea”

Este discurso tiene un carácter universalista, que postula una predisposición a la violencia como parte de la naturaleza humana. Sin embargo, los datos cuantitativos indican que se trata de un discurso minoritario, con una respuesta media de 2,18 en lo referido a un origen innato de la violencia, y de apenas 1,88 cuando se atribuye este origen innato al pecado original católico. Como un apunte sobre el papel de la religión como posible generadora de violencia, se obtuvo una respuesta media de 2,4.

En una síntesis puramente interpretativa, se observaría un interesante paralelismo entre los discursos de innatismo vs. aprendizaje, que además implican una concepción ontológica de la “bondad” o “maldad” innata del ser humano. La síntesis de ambos discursos seguiría una lógica como la siguiente: *el ser humano nace “bueno”, aunque con una predisposición a pensamientos “malos”; esta predisposición llevaría a una conducta violenta - o no - de acuerdo a los aprendizajes sociales.* Se observa un interesante paralelismo con los postulados científicos acerca de agresividad y violencia, ubicando a la primera como una tendencia innata, y a la segunda como una tendencia aprendida socialmente.

3.2.2. ORIGEN INDIVIDUAL VS. ORIGEN ESTRUCTURAL

- a) Uno de los discursos ubica al **ser humano individual como causante de la violencia**:

[la causa de la violencia es] “el hombre mismo”; “exactamente...la persona misma es, quiero decir, por muy preparada que sea comete violencia en algún momento”; “Nosotros..., el hombre es, digamos, el que está haciendo todo, pues, hace al mundo y destruye al mundo”

Una idea interesante de este discurso, es que se desvincula el nivel educativo formal, con la presencia o no de violencia, puesto que *todos cometemos violencia en algún momento*; esto resulta interesante desde el punto de vista de la responsabilidad en la

perpetuación del problema, y obviamente depositaría aquella responsabilidad de solucionar el problema también en el individuo.

En esta mismo nivel explicativo, existe un discurso que afirma que la **ignorancia** de las personas es la causa principal de la violencia:

“la ignorancia, es la principal causa....porque se ignora, no se sabe el alcance de la causa”

Según este discurso la causa tendría que ver con el desconocimiento acerca de la violencia, de sus causas y sus consecuencias. Sería una especie de paradoja, en la que la causa de la violencia sería el desconocimiento de la causa de la violencia.

- b) Existen discursos contrarios, que ubican a **la estructura social y los grupos de poder político y económico como causantes de la violencia:**

“yo sí estoy indignado con toda la clase política, yo sé que todos no son lo mismo, pero prácticamente nosotros por ellos estamos donde estamos, y por ellos es la consecuencia prácticamente de la violencia se puede decir ellos arrastran todo”; [la causa de violencia es] “la mala repartición de la riqueza de nuestro mundo...pero ¿quién reparte la riqueza?...los políticos....los que se llevan”; “los millonarios que tienen sus empresas, ellos ponen sus empresas y les da igual los residuos que botan, dónde lo botan, a ellos les da igual, siempre que ellos llenen su buche, como se dice, pues les da igual. En cambio, los que pagan las consecuencias es la naturaleza, y encima nosotros que venimos atrás, eso me tiene a mi indignado... y eso sería la cabeza de la violencia para mí”; “la crisis, lo político, lo religioso”; “el desempleo también [causa la violencia]”.

Este discurso resulta interesante, pues se refiere a lo que se ha denominado violencia estructural, incluida la violencia política y violencia económica; resulta interesante que se refiere a grupos sociales específicos como los principales causantes de la violencia: la clase política, y los millonarios empresarios, así como la religión, aunque apenas es mencionada y no se profundiza en ella. Y es evidente que, aunque se relativice

mínimamente la postura al decir que *“todos no son lo mismo”*, existe una atribución fundamental hacia el sistema y hacia los grupos sociales referidos, y una vinculación de la violencia con la explotación y el atentado a necesidades de bienestar, e incluso de supervivencia.

- c) Un tercer tipo de discurso, entiende que la **violencia es originada por una lógica de influencia recíproca entre individuo y estructura**, especialmente vinculada los **valores**; sobre la clase política, se dice lo siguiente:

“una cosa es que pintan una..., los datos que se presentan son una maravilla y, como se dice, la lengua no tiene hueso, hablan y prometen lo que... lo mejor, pero cuando están o estamos arriba nos olvidamos de todo y ahí viene el egoísmo, egoísmo propio, porque todos, todos, todos somos egoístas, unos en menor grado, mayor grado e infinito”; “por avaricia, por tener más [dinero]”.

Lo que se sugiere es que el **egoísmo** está vinculado con la violencia; por un lado, se defiende una universalidad del egoísmo como antivalor individual, que es potenciada al encontrarnos en posiciones estructurales de poder; ese egoísmo desde posiciones de poder, a su vez, promovería la violencia. También se menciona la **avaricia**, como un afán de acumulación de capital. El estudio cuantitativo reveló que la ida del egoísmo y la codicia desde posiciones de poder como generadores de violencia, obtiene una repuesta media de 3,4.

En este mismo nivel de interacción recíproca, especialmente en el ámbito relacional, se señala **“la falta de comunicación”** como una de las causas fundamentales de la violencia.

3.3. TIPOS DE VIOLENCIA Y SUS MANIFESTACIONES

3.3.1. CENTRALIDAD DISCURSIVA DE LA VIOLENCIA ESTRUCTURAL

Los discursos con mayor presencia en el grupo focal fueron los referidos a la violencia estructural, especialmente manifestada en tópicos como: a) la desigualdad social; b) la economía monetaria/financiera; c) el desempleo; d) los desahucios; e) la corrupción

política/económica; f) valores y prácticas anti – ecológicas; g) acceso restringido a la salud mental; y, h) guerras impulsadas por intereses económico o políticos.

- a) Con respecto a la **desigualdad social**, aparecen dos discursos contrapuestos. El primero la considera una manifestación de violencia:

“[que existan ricos y pobres] también es violencia...porque así el rico se aprovecha”; porque aquí, por ejemplo, si tú vas..., tú eres hipermillonario puedes estudiar... en una buena universidad, puedes darte los mejores lujos.. pero los millonarios no quiere decir que han trabajado,¿ tú los ves trabajando a ellos? No. Son las artimañas que ellos hacen, por ejemplo, las Bolsas, ellos deciden..., por ejemplo los banqueros, ellos deciden si este país quiebra o no, yo no sé, nosotros tenemos que trabajar por un sueldo nada más, matarnos, como decía la Presidenta de aquí, Aguirre, decía: yo no llego a fin de mes, y ella cobra no sé cuántos miles, si ella no llega a fin de mes, nosotros que cobramos, los que cobran 1.000 euros no llegarán a un día, ella se queja, y nosotros...”

Resulta interesante en este discurso cómo se vincula a la clase socioeconómica alta (poder económico) con la clase política (poder político).

Por otro lado, existe un discurso que justifica las diferencias de clase como factor inherente e inamovible de la sociedad, y por ende no percibe esta desigualdad como una manifestación de violencia:

“...porque el que nace rico, ellos nacen, por más que tú quieras trabajar para digamos tener la vida...”; “para mí es circunstancial, porque ya el mundo se ha hecho así, o sea, el mundo ya han nacido ricos y pobres, los ricos más ricos son de cualquier manera que sea por chantaje...o también hay algunos que son trabajadores y honrados, el mundo ya se ha hecho así, o sea, el hombre mismo lo ha creado así, el hombre mismo a base de cualquier cosa se ha creado ricos y pobres, o sea, yo pienso que no hay violencia ahí para mí”.

En el estudio, la afirmación que vincula desigualdad social con violencia obtuvo una puntuación media de 3, mientras aquella que la justifica como un fenómeno naturalizado no violento, obtuvo una puntuación media de 2,9. Este evidencia que no existe un consenso al respecto.

- b) Con respecto a la **economía monetaria – financiera**, uno de los discursos plantea que una economía basada en el dinero (y su acumulación), supone una forma de violencia estructural:

“si no hubiese carros no hubiese contaminación no hubiese dinero, no hubiese millonarios, nosotros trabajaríamos en la agricultura, y este país, como se dice normalmente o vulgarmente “de puta madre”, y viviéramos bien, con buena vida...”.

Esta afirmación – que podríamos considerar polémica, o al menos emancipada - demuestra ser de consenso minoritario en el estudio cuantitativo, obteniendo una puntuación media de 2,7. Por otro la respuesta media sube a 3,3 cuando se afirma – en referencia a un contexto más cercano y realista - que la crisis económica actual es una forma de violencia. En los discursos surgen manifestaciones de la crisis como los desahucios o el desempleo.

- c) Con respecto al **desempleo**, se observan discursos que lo vinculan con la violencia, al atentar contra la necesidad de bienestar, y además, propiciar frustraciones que, a su vez, conducen a la violencia interpersonal:

“ al menos ahora en estos tiempos que estamos con la crisis económica, que no encuentran trabajo, hogares, como es mi caso que estás sin trabajo, qué pasa que por el hecho de estar pensando, pensando, pensando en la situación, hay que pagar alquiler, los gastos, los niños, todo, qué pasa que se crea en nuestra cabeza, en nuestra mente, momentos de explotar, y con quién explotas, con la persona que está al lado tuyo”; “si estás trabajando ya ocupas el tiempo... ¿me entiendes?, el tiempo en eso..”; “si tú no estás bien en tu hogar, pues tienes los malos pensamientos, si no tienes, como dice, un trabajo, tienes obligaciones que cubrir, si no tienes cómo, pues ahí ya viene una idea”.

Este discurso evidencia una **representación economicista** de la psicología individual, es decir, implica que si se ocupan los pensamientos en actividades consideradas productivas - como el trabajo - ya no existiría, o en todo caso disminuiría la posibilidad de ocuparlos en temas negativos como la violencia. Esta afirmación de índole economicista tiene una puntuación media de 2,95 en el estudio cuantitativo. Afirmaciones referentes al desempleo como causa de frustración – agresión obtuvieron respuestas medias de 3,37 y 3,68 respectivamente, mientras que la respuesta media de quienes se sienten víctimas por estar en desempleo fue de 2,86.

d) Con respecto al tema de los **desahucios hipotecarios**, se observan en el discurso de los participantes, aquellas ideas que se debaten socialmente en varios ámbitos, marcadas significativamente por la mediación de los medios de comunicación masiva. El tema surge espontáneamente, y ante la pregunta de *¿es el desahucio una manifestación de violencia o no lo es?*, se observan dos discursos, el primero se ilustra en la siguiente cita:

“Varón 1: yo me dirijo hacia las personas que te dicen: desde el primer momento tú lo ves y dice, bueno, firma aquí, a mí me pasó, por ejemplo, nosotros no... firme aquí y tiene que pagar tanto, claro, uno la emoción ¿no?, dice, bueno, mi casa, no lee el revés, las letras pequeñas. Claro, a ti te dicen tú tienes que pagar 1.000 mensual, su casa vale tanto, listo, vas a pagar tanto, bueno tú piensas que vas a pagar tanto, pero nunca te dice que el Euribor va a subir o que si baja el Euribor vas a pagar lo mismo, eso no se informa”; “[es] peor que violencia... son criminales, peor que criminales, no son ni personas, se puede decir así”

“Varón 2 - “vamos a la raíz del problema, de cómo se suscita....mira, el asesino es el banquero, ¿por qué?, porque te quitó la casa, con tu mujer y todo, y tú del sexto piso...”

Varón 1 -Te matas.

Varón 2 - Te matas, ¿quién es el asesino?, ¿él mismo, por bruto? no, desesperado, y ¿cuál es el asesino? El banquero que te quitó la casa.”

“Mujer 2 - vamos a ver, cuando vamos a firmar algo lo lógico es que nos lean, la letra pequeñita más la grande, porque ¿cuándo sucede eso? Porque como dice la emoción de decir “ah!, me han dado una casa, voy a tener una casa, venga...””, nosotros no sabemos con qué intención ellos nos hacen firmar”

“Varón 3 - por otro lado también luego los que hacen firmar son aprovechadores, saben si tú no puedes..., para que te dan ese programa que tú dices no, esta es tu casa, tú sin maldad alguna tú dices bueno, yo voy a trabajar para pagarla...y llega un momento que dices no, éstos me han engañado, y de verdad que te han engañado, no es que tú no quieras, porque dices.... esta es mi casa, tú velas por tu seguridad y por la seguridad de tus hijos, tu mujer, lo que sea...” “quitarle la casa, ahora, por ejemplo, quitarle la casa a otro [es violencia]”.

En este primer discurso – que en el estudio cuantitativo obtuvo una respuesta media de 4,15 - se considera a los desahucios como una manifestación de violencia, por el hecho de que un grupo con mayor poder (capital financiero, conocimientos financieros y legales sobre las cláusulas del contrato, comportamiento de los mercados, etc.) ejercen violencia sobre un grupo con menor poder (por no contar con el mencionado capital ni los mencionados conocimientos), al no informarles sobre los riesgos de firmar una hipoteca. Si su fuerza un poco la interpretación [no haría falta forzarla demasiado], podemos hablar también de otro tipo de violencia: la **violencia informativa**, en tanto que se priva a las víctimas de información a la que tienen derecho, y cuya reserva influye en su decisiones de vida, por ejemplo, firmar o no una hipoteca; la respuesta media para esta afirmación fue de 3,9 en la encuesta realizada. Una respuesta media de 3,8 se obtuvo para la afirmación que considera que los banqueros que llevan a cabo desahucios cometen un acto violento.

Sin embargo, existe un segundo discurso contrapuesto, que no considera los desahucios como una manifestación de violencia:

“Mujer 1 - quitar la casa no, pero ¿por qué?, si tú tienes un bien y tienes que pagar, tratas de hacer un arreglo, yo no soy banquero ni nada”; “eso yo no le llamaría violencia, yo le llamaría ignorancia, porque todos somos ignorantes, todos, todos, me catalogo yo de ignorante en determinadas cosas”; “eso es ignorancia...hay partes donde es ignorancia, porque yo si me dicen firma, porque me dicen firma, firma, la emoción o emoción..., mira que te voy a dar una casa, del décimo piso, y dice te voy a dar una casa, brinca, me voy a matar, para qué quiero la casa”

“Varón 2 -Justamente es la ignorancia...

Mujer 2 - La ignorancia. Claro.

Varón 3 - A mí me pasó eso... yo me pensaba de que...

Mujer 1 - No es una ignorancia, sería falta de conocimiento... estamos hablando de desahucios, y lo que es, es falta de conocimientos, porque para poder firmar tienes que conocer a un gestor, a un abogado y decir...pues mire, hay esto.”

Lo que se observa en este segundo discurso, es que no considera los desahucios como manifestación de violencia, y deposita toda la responsabilidad en el individuo, quién - se supone, libremente - elige firmar o no el contrato de hipoteca, y no considera que privarle de información relevante sea violentarlo. En este discurso, es el individuo quién debe - ajeno a todo proceso de persuasión - encargarse de acceder a toda la información relevante, y tomar decisiones racionales. Este tipo de afirmaciones obtuvieron una respuesta media inferior, con un valor de 2,8.

- e) En un sentido similar, surge el tema de la **corrupción**, bajo la categoría “estafa”, y si se trata - o no - de una manifestación de violencia:

“Varón 1: si uno estafa una va preso... raro es el [político] que entra [a prisión], o el que no tenga un padrino adentro o que no tenga... Bárcenas, por ejemplo

ahorita, cuántos millones tiene, ¿usted cree que trabajando legalmente, honradamente, se puede hacer ese dinero que tiene él? 28 millones de euros...

Mujer 1 - Eso sería una estafa, ya no sería violencia.

Varón 3 - Es una violencia..., claro...

Mujer 1 - Es una estafa.

Varón 3 - Con corbata, como dicen ellos

Varón 2 - Hombre, la estafa no llega a ser violencia....es la ignorancia de algunas personas que confiamos, miren los bancos qué dicen....”

Al respecto, en el estudio cuantitativo se obtuvo una respuesta media de 4,15 ante la consideración de que el robo de fondos públicos por parte de los políticos constituye un acto de violencia. A su vez, la respuesta media fue de 3,62 para el postulado de que la evasión de responsabilidad penal a través de sobornos o tráfico de influencias constituye también una forma de violencia.

Como se observa en la última cita textual, existe un problema lingüístico acerca de la estafa como violencia, pero como todo problema lingüístico tiene implicaciones ideológicas detrás. Es decir, un discurso plantea que el término estafa no se refiere a la violencia [sería responsabilidad del individuo estafado, por la confianza depositada en los estafadores], mientras que un segundo discurso – aparentemente mayoritario - afirma que la estafa sí es una forma de violencia [argumentando que existen normas legales que la prohíben, que los estafadores cuentan con poder económico y político, por lo que evaden la ley y se enriquecen, representándolos como violentadores “con corbata”, o de cuello blanco]. Por último, se preguntó en la encuesta sobre el papel de la clase política en el origen de la violencia, obteniendo una respuesta media de 2,88.

- f) También se vincula a los **valores y las prácticas anti – ecológicas** como una forma de violencia:

“...tanto de personas, animales o árboles, porque en teoría pueden decir que no siente un árbol, pero es un daño que se le hace, y al hacerle daño al..., y decirle a la naturaleza, nos hacemos daño más nosotros que a la naturaleza, e igual puede hacer a un animal...”; “ [el mundo] se termina porque nosotros mismos lo estamos acabando día a día talando, por ejemplo, árboles, los millonarios que tienen sus empresas, ellos ponen sus empresas y les da igual los residuos que botan, dónde lo botan, a ellos les da igual, siempre que ellos llenen su buche, como se dice, pues les da igual. En cambio, los que pagan las consecuencias es la naturaleza, y encima nosotros que venimos atrás”

En la encuesta realizada, se obtuvo una respuesta media de 3,70 para la afirmación que afirma los daños ecológicos son actos violentos, y una de 3,70 para aquella que atribuye a las valores y prácticas de producción capitalista la responsabilidad de estos actos violentos.

- g) También se vincula la violencia estructural con un **sistema sanitario de atención psicológica excluyente**:

“en momentos de estrés, de nervios, te vas a un psicólogo y no tienes dinero”

Este discurso vincula las dificultades individuales para afrontar el estrés, con un sistema que estructuralmente excluye a los ciudadanos económicamente vulnerables de la atención psicológica que requieren. En el estudio cuantitativo, se obtuvo una respuesta media de 3,36 ante la afirmación de no contar con dinero para acudir al psicólogo cuando se percibe la necesidad.

- h) Un último discurso vinculado con la violencia estructural, es aquel que vincula a **grupos económicos o políticos como causantes de las guerras internacionales**. Así, se dice:

“Varón 2 - Yo eso te digo, no me he visto en eso, pero digo yo no sé, por más que sea, porque la guerra, ¿quién es? ¿quién nos induce a eso?”

Varón 1 - Los políticos.

Varón 2 - El dinero, el afán de recaudar, por ejemplo, el negocio que es más millones mueve en el mundo el de las armas, y las armas para qué es, para matar...

Mujer 1 - ...es violencia”

En el estudio cuantitativo realizado, se obtuvo una respuesta media de 3,8 para quienes afirman que los gobiernos son los causantes de las guerras internacionales, y una de 2,9 para quienes afirman que las empresas que comercializan armas son las generadoras de la violencia bélica.

3.3.2. OTROS TIPOS Y MANIFESTACIONES OBSERVADAS EN LOS DISCURSOS

Además de las manifestaciones hasta aquí descritas, referidas todas principalmente a violencia de tipo estructural, se obtuvieron otros datos cualitativos sobre otros tipos y manifestaciones de la violencia, que se describen a continuación: a) relación violencia - patriarcado; b) violencia sexual; c) violencia psicológica; d) violencia discriminatoria; e) manifestaciones varias representadas.

- a) Con respecto a la relación entre patriarcado [entendido como el poder basado en el género que ejercen los varones sobre las mujeres], resultan interesantes las siguientes observaciones. La primera de ellas es la **vinculación del patriarado con la clase política:**

“Varón 1 - sí, pero en la casa ¿quién supuestamente manda? el hombre

Varón 2 - el hombre es la cabeza...

Varón 1 - y la cabeza en nuestro país ¿quién es?, el presidente de la República es la cabeza de nuestro país, él es el que toma las riendas en nuestro país”

Aunque no se ubica el poder patriarcal de forma expresa como causa de la violencia, sí se lo menciona dentro de la argumentación acerca de la clase política como la generadora de violencia. Relevante señalar que la argumentación la hace un participante varón. En los datos cuantitativos, se obtuvo una respuesta media de 4,1 para la afirmación de que en el ámbito político los hombres tienen un mayor poder que las mujeres. Con respecto al poder masculino en el hogar, la respuesta media fue de 2,4. Esto implica que, si bien se acepta – al menos, públicamente – que en el hogar la relación de poder no supone una superioridad masculina, en el ámbito político sí lo hace. Y dado que – como se ha observado, se atribuye a la clase política gran parte de la responsabilidad por la violencia estructural, se vincularía a esta clase con el género masculino.

Vinculado al tema del patriarcado, cabe analizar el discurso referido a la **violencia machista**:

“Varón 1 -...en Ecuador, en América Latina en general, ¿quién manda?, por lo general...”

Mujer 2 -los hombres...

Varón 1 - suele ser el hombre”

Observamos que el discurso afirma que existe una relación de poder desigual entre hombre y mujer en Latinoamérica, siendo el hombre más poderoso (“quién manda”). Nótese que la pregunta que hace el participante no se refiere a un contexto particular, sino a una afirmación generalizada: es el hombre quién manda, y dado que el poder es condición para ejercer violencia, este discurso iría en la línea de la epistemología feminista y el enfoque de género. Pero además de referirse a los ecuatorianos y latinoamericanos como machistas, se acepta que en España también está presente:

“Mujer 1 - Somos todos ecuatorianos... por lo general los hombres son machistas, que bueno, que aquí también en España hay muchísimos machistas, y también los ecuatorianos somos masoquistas...”

Varón 2 - En los países árabes...

Mujer 1 - No, lo que yo digo..., que sí existe la violencia, o sea como en mí país, o sea, existe la violencia...hay signos de eso...

Mujer 2 - Sí, también..."

Lo interesante de esta cita textual, tiene que ver con la atribución exogrupal. Partiendo de que el machismo está presente de forma más o menos generalizada en Ecuador y España, el discurso femenino atribuye el machismo a los hombres (exogrupo de género), mientras que en la breve intervención masculina [que se ve coartada espontáneamente por la interacción comunicativa de los participantes] se aprecia cómo su discurso va encaminado a la referencia exogrupal también: "en los países árabes" (no tenemos acceso al contenido discursivo que pretendía exponer), es decir, resulta interesante esta tendencia a la comparación de grupos sociales; las mujeres acusan a los hombres de ser los machistas, mientras que la única intervención masculina al respecto pretendía, aparentemente, desviar el punto discursivo del género masculino como tal, y referirse al machismo en los países árabes. Cabe mencionar además, que el tema del machismo no surgió espontáneamente, sino que surgió a partir una de una pregunta del investigador acerca de los celos; esto implicaría dos posibilidades: que el tema de la violencia machista esté saturado en el grupo de participantes, o, que el tema sea un problema tal, que se evite discutirlo abiertamente.

Con respecto a los **celos**, se observaron dos discursos. El primero de ellos (predominantemente masculino, salvo por una breve sumilla de una participante mujer) considera que los celos no son una manifestación de violencia:

"Varón 2 - Ahí lo tengo claro yo, que [celos] no es violencia, es falta..."

Varón 3 - De confianza en la...

Varón 2 -De confianza.

Varón 3 - en la pareja

Mujer 3 - de comunicación

Varón 2 – No. Falta de confianza.

Varón 3 -Uno dice que es enfermedad, pero yo mi concepto...

Varón 2 - o falta de confianza, a mí justamente...

Varón 3 -...porque si yo no confío en mi mujer, quién más la conoce a su mujer, la persona que vive con uno..."

"Varón 2 - que no es violencia que es falta de confianza, según como nos hayan criado, porque nosotros somos imagen de nuestros padres..."

Como se aprecia, este discurso no ve los celos como manifestación de violencia, sino como un déficit de confianza o de comunicación en la relación de pareja, originado por los aprendizajes en las familias de origen (nótese cómo cuando la participante mujer interviene para expresar su atribución a la falta de comunicación, el participante varón la corrige y se mantiene en el tema de la desconfianza, ante lo cual la mujer deja de intervenir). Por otro lado, un segundo discurso contrario (predominantemente femenino, salvo por una breve sumilla de un participante varón), considera los celos como una manifestación de violencia machista:

"Varón 1 - por supuesto [que los celos son violencia]"

"Mujer 2 - claro...[que los celos son violencia]"

Mujer 1 - Claro, para mí es violencia, porque te está quitando los derechos de... para mí es violencia, los celos para mí también son violencia, porque ya sé que confía...., pero yo vuelvo a hablar de nuestros países sudamericanos [y su machismo]"

Siguiendo con el discurso referido a la violencia machista, se hacen evidentes algunos **efectos de la aculturación** en la cognición y comportamiento de varones y mujeres:

“Varón 2 - en eso también en Ecuador..., si tú les enseñas de pequeños..., a ver, ¿por qué tiene que hacer solamente la mujer?, tú también eres hombre, tú también ayudas...”

Varón 1- yo en Ecuador lavaba...

Varón 2 - Eso les digo..., justamente les digo, justamente porque no son tus padres..., yo tengo casos en mi familia mismo, mi hermano que tiene hijos e hijas, y dice “no, las mujeres a la cocina”, a ver, ¿y los hombres por qué no?, ¿y por qué no los hombres?, no, no, es que ellos...

Varón 1 - eso es trabajo de las mujeres...

Varón 2 -...justamente, eso es..., habemos..., y yo lo digo, el mismo..., yo lo he desatado, digo, ellos también que hacer, ¿y por qué?, el rato que se sientan en la mesa, porque es la mujer la que come y el hombre no, qué no coma el hombre pues, si están iguales, todos comen, a lavar los platos..., yo tengo mi hija y me dice “ustedes ahora a lavar los platos”, “pero es que papi...”, ustedes conmigo y a lavar, ustedes ¿quién come?, a cocinar ustedes, es que me sale mal, pues aprender, o es que ella, mi hija nació aprendiendo, o ella al rato que nació ¿ya sabía cocinar?, aprende, que se le quema...se le quema, tú también aprendes...En Ecuador, no solamente aquí, me identifico aquí también...”; “...a mí me van a decir mandarina y me da igual, yo soy el que vivo con mi mujer, yo vivo el día a día con ella, yo tengo que ayudarle, no que no se saque el aire..no que te fajo...pásame esto...”

“Varón 3 - Perdona, nosotros todavía tenemos esas costumbres allí igual, y los que vivimos aquí vamos.., porque a mí me paso eso, entonces mi familia se extrañaba si tú nunca hacías nada aquí... yo me dediqué a trabajar y hombre y mujer cocinaba, no obligué a los chicos, yo llegaba todos los días con dinero, o semanalmente porque yo trabajaba en la minería”

“Mujer 1 -Y es que las mujeres allá no lo vemos mal, entonces por el hecho, yo hace años que he vivido ahí, yo no lo veía mal, ¿por qué?, porque mi esposo trabajaba, traía el dinero a la casa, pues tenía que encargarme de los niños, lo veía tan normal, o sea...”

Varón 1 -no le pagaban [dirigiéndose a Mujer 1] pero igual es un trabajo.”

Queda claro que el contacto con la cultura española ha generado cambios en los participantes con respecto a los roles de género tradicionales y la potencial violencia machista que conllevan; en Ecuador “fajar” significa golpear, a lo que se refiere uno de los participantes cuando habla de no golpear su mujer, y de ayudarle en los quehaceres de la casa.

En un último apunte sobre la relación de la violencia machista con los roles masculinos clásicos estereotipados, surge espontáneamente el tema del **consumo de alcohol** en un texto masculino:

“Varón 1 - A ver si viene a darnos una charla también [refiriéndose al investigador]

Investigador: con mucho gusto.

Varón 1 - una buena...con cerveza y whisky...

Varón 3 - (risas)

Investigador - eso no sé si nos dejen

Varón 2 - eso sí que no, 6 meses he dejado de tomar cerveza...”

Ante este intercambio, que se produjo hacia el final de la entrevista, las participantes mujeres no intervinieron, se sonrieron y pasaron por alto la breve conversación. Consideramos importante apuntarlo, dado que, aunque no apareció en el discurso

vinculado directamente con la violencia machista, si lo hizo aparentemente vinculado a una identidad de género masculina (el interlocutor fue un varón, dirigiéndose a varones, mientras las mujeres se excluyeron). Además, en parte de la literatura científica, se ha asociado el consumo de alcohol con la violencia machista.

- A) Con respecto a la **violencia sexual**, no se elaboró ampliamente ningún discurso, aunque se la mencionó escuetamente:

“desde un bebé hasta una persona mayor...y también en el ámbito sexual”.

Esta observación podría responder a una de las posibles interpretaciones que se dieron también a la falta de espontaneidad para hablar de la violencia machista: lo delicado del tema, y la dificultad para hablar abiertamente de él, especialmente si alguna o alguno de los participantes hubiere experimentado directa o indirectamente este tipo de violencia.

- c) Sobre la **violencia discriminatoria (racista/clasista)** se observó el siguiente discurso:

“Mujer 1 - claro [que el racismo es violencia]”

Varón 1 - racismo sí hay.

Mujer 2 - sí

Varón 3 - Hombre claro...

Varón 1 -Yo lo tengo claro, yo ya lo dije, es que para mí siempre el que haya dos personas hay violencia...”

Queda claro que se considera al racismo con una forma de violencia, con el matiz de aquel discurso que justifica el carácter inherente de la violencia en toda relación diádica, vinculando esta característica básica con la manifestación de racismo. Otra

observación interesante es la capacidad de realizar una autocategorización grupal de los ecuatorianos como racistas y clasistas:

“ Mujer 1 - Nosotros mismos los ecuatorianos somos racistas, somos un poco nacionalistas, los porteños, los serranos, los no sé qué, los indios, los longos..

Varón 3 - los negros...

Varón 1 - yo soy negro

Varón 3 - tú no eres negro...negro es...

Mujer 1 - somos racistas...clasistas...”

Se observan datos interesantes en este discurso, pues, por un lado se da esa suerte de autocrítica, o al menos autoconsciencia de los ecuatorianos como racistas y clasistas, pero además aquello se evidencia en las breves interacciones donde se discute el color de piel de uno de los participantes. Se trata de una manifestación comportamental, en tiempo real, de lo que afirman en su discurso; cuando el participante afirma “yo soy negro” [nótese que el participante no posee rasgos afroecuatorianos, sino mestizos], la reacción [aparentemente incómoda] de otro participante es desmentirlo, diciéndole “tú no eres negro”, como si ser negro fuese algo no deseable. En el discurso sobre el racismo se observa una capacidad de autocategorizarse como violentadores (puesto que se acepta el racismo como una manifestación de violencia), enés de desarrollar un discurso acusando a otros grupos, por ejemplo, los españoles, de serlo. Esto podría tener dos interpretaciones con respecto a la teoría de la categorización e identidad social: que el hecho de ser violentador/racista sea percibido realmente como un atributo que no amenaza la autoestima endogrupal, o que, en el contexto discursivo particular de los participantes, no se cumpla el supuesto de Tajfel y Turner sobre la defensa de la autoestima endogrupal. Una última observación acerca de la cita textual referida, es nuevamente la utilización de términos, en este caso propios de la sociología y las ciencias políticas, como *nacionalismo*, en un contexto discursivo diferente a su concepto original, utilizándolo como sinónimo de *regionalismo*.

d) Otro tipo de violencia [en este caso, directa] identificado en el discurso es la **violencia psicológica**:

“[la amenaza] es violencia, y esa violencia es más fuerte todavía, porque es psíquica, es una amenaza, dice te voy a matar, te voy a pegar, y eso le entra en el subconsciente de alguna persona y le viene a hacer temor, miedo, a él o a alguien más..., o esa palabra que escuchó”; “hombre, yo creo que sí”.

Se observa que las amenazas se consideran un tipo de violencia, pues se asume que ocasiona daños reales, aunque no sean físicamente observables, sino que sucedan en la mente de las víctimas. Llama la atención también [y recuerda el clásico estudio de Moscovici sobre el psicoanálisis] el uso de términos como *subconsciente*, representado como una entidad cuasi física, donde entran las palabras, y generan emociones de miedo y temor en la víctima. Este uso de términos psicológicos se observa también en la siguiente cita, referida a la **imposición de normas en el aprendizaje familiar**, como un posible tipo de violencia psicológica:

“cuando nos criaron... ese que ese es el miedo que siente, cuando siempre, siempre, nos han criado desde pequeños es no, el no, no hagas eso, te vas a quemar, no hagas eso... yo, por ejemplo, mi mujer decía que no hagan eso, déjale, que aprendan el rato que cogen... se quemaron dicen ah, no, si me acerco, me quemo, coge el cuchillo, no mi hijo, entonces siempre nosotros vivimos en una negatividad, porque quizás por querer protegernos nuestros padres, e igual hacemos nosotros: no, te vas a caer; no hagas esto, el no, entonces hasta cierto punto eso nos crea a nosotros una psicosis..., el cuchillo, déjale que aprenda: que se corte, que se corte; que se cae, que se caiga, ya se parará. Bueno, es mi criterio personal.”

Como se aprecia, se utiliza el término *psicosis* en un juego de lenguaje completamente diferente al del concepto psicopatológico original, vinculándolo con el aprendizaje de normas prohibitivas dentro de la familia, percibida como una forma de violencia psicológica generadora de miedo/temor. Resulta interesante también observar que,

en este discurso, **no se consideraría la negligencia parental** como una forma de violencia hacia los niños y niñas, es decir, se sostiene que el mal menor, en términos de violencia psicológica ejercida, es dejar que los hijos e hijas aprendan por experiencia directa, dejando que se lastimen, sin imponer normas prohibitivas.

- e) Entre lo que hemos denominado a priori *manifestaciones varias representadas de la violencia* [además de las ya descritas en el apartado de violencia estructural], podemos señalar:

“la delincuencia”; “el maltrato a los hijos...a las esposas, a los esposos”; “[maltrato] a las personas”

Podemos, en base a estos textos, hablar de varios tipos de violencia: *violencia delincencial, violencia interpersonal, violencia conyugal, y violencia parento/materno - filial.*

3.4. REPRESENTACIÓN DE VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS

En el discurso se observaron afirmaciones referidas tanto a la representación de: a) las víctimas de la violencia, y b) lo victimarios.

- a) Del análisis realizado hasta el momento, pueden reconocerse fácilmente algunos rasgos fundamentales entre los grupos percibidos como **víctimas**:

“por lo general se pagan los platos rotos al grupo bajo...”; “..la clase media para abajo...”; “...la clase media para abajo....que también hay pocas... la clase alta, pero también pero hay pocos casos...”

Esta afirmación tuvo una respuesta media de 3,8 en el estudio cualitativo, por lo que mayoritariamente cuanta con aceptación. En el discurso del grupo focal, las víctimas, además, son descritas como:

“[personas u otras criaturas vivas] “indefensas”; “desde un bebé hasta una persona mayor”; “los niños...ellos no tiene la culpa de los problemas que pasan los padres”; “débil... una mujer...”; “o un hombre...”; “animales o árboles”.

En el estudio cuantitativo, la afirmación de las víctimas como personas indefensas fue de 3,3. Eso resulta revelador, en tanto no se está de acuerdo mayoritariamente con la idea, implicando una concepción de “víctima” que sí contaría con recursos para defenderse de su(s) victimario(s).

b) Los grupos sociales considerados como **victimarios** serían los grupos percibidos como poderosos:

“los banqueros”; “los millonarios empresarios”; “los políticos”; “la clase política”; “las cabezas”; “con traje y corbata”; “los millonarios empresarios”. “con armas”

La respuesta media para la idea de que son “los políticos, los millonarios y los banqueros” son quienes más ejercen violencia fue de 3,5, posicionándose a favor de esta postura representativa. Sin embargo, la respuesta media fue tan solo de 1,9 cuando se preguntó por la representación icónica de esta idea, por lo que al “pensar” en victimarios, no se evoca mayoritariamente la figura de empresario o político “con saco y corbata”. La evocación de una persona armada al pensar en “victimario” tuvo una respuesta media de 2,8, lo que tampoco supone un consenso mayoritario sobre esta representación icónica.

Los victimarios son descritos, además, como:

“una persona enferma...claro, normalmente una persona enferma es violenta”;

Señalar la representación de las personas enfermas como violentas, un dato que ya observó Jodelet (1991) en su estudio sobre la representación social de la enfermedad mental, con las particularidades propias de la población estudiada, y de la representación social construida. En el presente estudio, la

encuesta realizada encontró una respuesta media de 3, 1 para la representación del victimario como una persona enferma. La violencia como enfermedad – innata o social – fue discutida ya en los presentes resultados, en el apartado correspondiente (*ver 3.2. Causas de la violencia*).

Se observa que la representación de víctimas sí incluye algunas características endogrupales del grupo de participantes, mientras que la representación de victimarios se refiere exclusivamente a características propias de exogrupos. La única responsabilidad asumida como victimarios por parte de los participantes del grupo focal, fue aquella vinculada al discurso de “la humanidad” como destructora del mundo:

“nosotros..., el hombre es, digamos, el que está haciendo todo, pues, hace al mundo y destruye al mundo, claro.”

Este discurso señalan como victimario (y víctima) al ser humano, como entidad simbólica, como “la humanidad”, e implica la creación de una supracategoría social; el “nosotros” se refiere a toda la humanidad, y por ende, sugiere que la responsabilidad recae también en toda la humanidad. Esta supracategoría podría tener consecuencias positivas en la solución del problema, en tanto reduce la discriminación exogrupal, pero también conlleva el riesgo de su determinismo o de su carácter abstracto, lo cual llevaría a una inacción ante el problema de la violencia.

3.5. JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA

Se ubicaron tres discursos que justificarían el uso de la violencia: a) aquel referido a la necesidad de la violencia para el control social; b) aquel referido a la violencia como legítima defensa ante un estímulo amenazador; y c) aquel que justifica la violencia como inherente en cualquier relación diádica.

a) Se justifica el uso de la violencia para el **control social**:

“Varón 1 - cierto aspecto sí puede ser necesaria...para un delincuente, por ejemplo puede ser necesaria la violencia....para que se lo encierre.....delincuente exactamente no, a un asesino exactamente...porque asesina a otra persona...no tiene derecho a quitarle la vida a nadie”.

Aquí se asume el encarcelamiento de un delincuente como una forma de violencia, y se postula la legitimidad de este tipo de violencia para el control social, en tanto el delincuente viola el contrato social. Aunque este discurso no se desarrolla lo suficiente como para conocer si implica otro tipo de formas de violencia ante un delincuente que asesina a otra persona, dejaría abierta esa posibilidad.

b) Se justifica el uso de la violencia como **reacción ante estímulos amenazadores:**

“Varón 2 - no puede ser pasivo, porque si alguien le busca, se coge y se...en el momento en que tú vas por la calle, alguien te roba o te quita algo, tú actúas con violencia en ese momento, y es así, entonces contra él contra aquellas personas que sea ha hecho algo así, pues si tú vas caminando tranquilo y nadie te dice nada ni te topa, pues tú no vas a ser violento”

Este discurso se extiende al ámbito de la reacción ante situaciones de explotación económica o de abuso de poder político. Así, se dice que:

“Varón 3 - La estafa [cometida por empresarios o políticos] puede conllevar a una violencia sí...yo me siento estafado y veo que este tipo se llevó el dinero, pues eso me puede inducir a yo hacer algo contra esa persona, ahí entra la violencia.”

Este tipo de afirmación tuvo una respuesta media de 3,3, en el estudio cuantitativo. Resulta interesante apuntar la relación entre esta idea, y la de “daño no intencional”, discutida previamente (ver 3.1. *Características definitorias del concepto “violencia”*). Ambas parecen estar relacionadas con el concepto de agresividad - que defienden ciertos científicos sociales y naturales – explicada como una tendencia innata, una reacción de ataque – huida ante situaciones amenazantes. Esta reacción agresiva

podría darse, entonces, no solo ante situaciones amenazantes directas que atenten contra la supervivencia o la integridad física, sino ante situaciones amenazantes socialmente mediadas, o simbólicas, que atenten contra otras necesidades, como las de bienestar, identidad o libertad.

- c) También como discurso justificador, incluimos aquel que plantea que la violencia es **inherente a las relaciones diádicas**, puesto que, bajo tal consideración, sería casi inevitable que la violencia surja en la interacción social, naturalizándola, y de ese modo, legitimándola:

“Varón 1 - si hay dos personas hay violencia en general...y basta”; “como dijo antes usted de la Biblia, Dios hizo a Adán y Eva, dos personas...de ahí vino la violencia...”

Existe un discurso contrario, que deslegitima esta naturaleza interactiva de la violencia. Plantea lo siguiente:

“Mujer 1 - pero por el hecho de haber dos personas, no quiere decir que necesariamente...es que para eso está la comunicación”

El primer discurso – que cuenta con una respuesta media en la encuesta de 2,3 - tiene un carácter mucho más determinista, utilizando incluso ideas dogmáticas religiosas como argumentación, mientras que el segundo – que cuenta con una respuesta media cuantitativa de 2,9 - plantea que la violencia se da en las relaciones diádicas únicamente cuando la comunicación interpersonal falla.

En este sentido, el discurso de la comunicación como contrapeso del uso legítimo de la violencia adquiere relevancia para todos los tópicos de justificación. Este discurso sostiene que el uso de la violencia nunca es legítimo, dado que la comunicación interpersonal eficaz sería la vía saludable para el manejo de los conflictos interpersonales, y no la violencia:

“Mujer 1 - para mí no, o sea, no es necesaria la violencia, para mí no...no quiere decir que por qué hay dos personas... lo que importa es la comunicación,

porque si tú te logras comunicar con la persona que dices que está, sea hombre o sea mujer o lo que sea, si tú no hablas esa cosa vas y generas violencia, pues claro, va a haber violencia, pero si tú hablas con la persona, si tú le dices mira..., tú le haces entender, pues ¿para qué va a haber violencia?, ¿para qué?, o sea, nosotros mismos estamos generando violencia, nosotros mismos, pero lo podemos evitar, o sea, aprender a evitar la violencia.

Resulta interesante que, ante la discusión sobre estos dos discursos sobre la legitimidad de la violencia, se concluye nuevamente la complejidad del tema, y la no existencia de una respuesta única ante la cuestión de la necesidad o no de emplearla. Se dice así que:

“Varón 1 - es tónica para conversarlo muy bien, y para pensar más que nada como yo dije antes, si hay dos personas puede haber de todo, así de fácil...”.

No menos interesante resulta que los discurso que justifican más la violencia como sean principalmente masculinos, mientras aquel discurso que apela a la comunicación sea principalmente femenino. Se discuten diferencias estadísticamente significativas al respecto más adelante, en el apartado correspondiente (ver 3.8. *Diferencias estadísticamente significativas entre grupos identitarios*).

3.6. CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

En cuanto a las consecuencias de la violencia, desde una perspectiva representacional, son bastante puntuales en el discurso, y se desprenden de las definiciones y causas atribuidas:

“Hambre”; “Muerte”; “Crímenes”; “temor, miedo”.

Se refieren a consecuencias que atentan contra la integridad física de las personas y contra su integridad psicológica. Podemos observar que se responde a la lógica de Galtung (2003), siendo las consecuencias de la violencia hechos que obstaculizan la satisfacción de necesidades básicas de las personas (de supervivencia, de bienestar,

de identidad y de libertad). En el estudio cuantitativo, se obtuvo una respuesta mayoritariamente favorable ante la idea de que la violencia tiene como consecuencia pobreza y hambre, con un valor 3,6.

3.7. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN ANTE LA VIOLENCIA

Los discursos sobre el problema de la violencia están claramente vinculados a la definición del problema y de sus causas. Encontramos discursos que plantean las siguientes alternativas de solución:

Cambios éticos en la clase política: *“...para mí empezando desde arriba, pediría..., para haber solución debería empezar desde arriba, ser..., por ejemplo ser transparentes, hablando políticamente, porque ellos son los que llevan la economía de todo el país y del mundo, ellos son los que prácticamente deciden si uno va bien o va mal, ellos deciden si hay trabajo o no, si uno puede ir a otro país..., ellos son los que ponen las trabas o documentos... si ellos lo hacen y mejoran, pues yo creo que la violencia también va a mejorar, porque así uno también va a cambiar, tal vez ...habrá trabajo, no ..., pero así por lo menos hay una esperanza, si ellos cambian los de abajo también van a cambiar, porque si ellos son transparentes y dicen “basta yaasí, yo voy a trabajar para ustedes”, si lo hacen así es una solución para mí”*

Esta solución propuesta - que surge de la atribución causal de la práctica de la clase política, y obtuvo una respuesta media de 3,8 en el estudio cuantitativo - implica que los gobernantes modifiquen sus comportamientos, asumiendo una mayor transparencia (honestidad), tomando decisiones económicas que garanticen oportunidades (se mencionan especialmente el empleo y la movilidad), que reduzcan la burocracia, es decir - siguiendo a Galtung - que garanticen a los ciudadanos la satisfacción de sus necesidades (traducidas en sus derechos), llevando a cabo cambios enfocados en reducir la violencia estructural.

Consciencia política ciudadana: *“nosotros tenemos que cambiar en uno mismo, porque quién elige a los gobernantes, uno tiene que saber escoger”*

Esta solución propuesta - que surge de la atribución causal de la falta de criterio político ciudadano al elegir gobernantes, y que obtuvo una respuesta de 3,5 en la encuesta - deposita la responsabilidad en los electores, quienes deberían aumentar su participación política, informarse mejor acerca de las propuestas de los candidatos electorales, y elegir aquellas que se ajusten a las expectativas ya mencionadas: transparencia y garantía de satisfacción de necesidades (derechos).

Instituciones de atención psicológica eficientes, eficaces y asequibles:

“necesitamos asociaciones, lugares, centros, donde uno pueda en estos casos ir y pedir ayuda en ese sentido, porque en eso..., hace falta eso, en momentos de estrés, de nervios, te vas a un psicólogo y no tienes dinero, te cobran 60 o 70 euros una consulta, pero entonces se necesitaría lugares, digo...”

Esta solución propuesta - que surge de la atribución causal de falencias estructurales para el acceso a los servicios de salud mental, y que obtuvo una respuesta media de 4,2 en la encuesta - supone que si el Estado garantizara el acceso a de los ciudadanos para ser atendidos por profesionales de la psicología, podrían aprender a manejar mejor la frustración y, por ende, a evitar comportamientos violentos innecesarios.

Cambios individuales con respecto a las propias conductas violentas /

modelado: *“si quieres cambiar el mundo, cambia tú primero, que tú eres la semilla, de ahí vamos a cambiar”; “cambiar desde dentro”; “la cosas pueden cambiar tanto, pero si tú eres lo mismo... Si tú llegas a tu casa, o en el trabajo, en casa, con las amistades...la violencia genera violencia entonces”; “es por mí, tengo que cambiar yo, con el ejemplo, poco a poco se va cambiando.”; “la violencia hasta cierto punto es una enfermedad que corregimos con los ejemplos”; “es lógico, yo cambio y veo con el ejemplo, o mis hijos ven que su padre lo hace así, ellos poco a poco ¿no van a ir cambiando?, es una semilla, no digo..., el que todos tenemos que cambiar de golpe, entonces, si con el ejemplo lo hacemos..., es mi modo de pensar, con el ejemplo, si lo hacemos puede ser el mundo de maravilla.”*

Esta solución propuesta - que surge de la atribución causal del aprendizaje vicario de la violencia - supone que cada individuo debe esforzarse por analizar los aspectos “enfermos” (psicopatológicos) que lo conducen a conductas violentas, “sanarlos”, y

modificar su conducta, procurando mantener relaciones pacíficas con sus semejantes, y siendo un modelo positivo, especialmente para los niños y niñas.

Mejorar la comunicación y el manejo de conflictos: *“ para eso está la comunicación, o sea, para cualquier tipo de conversación, sea mala o sea buena.. lo que importa es la comunicación, porque si tú te logras comunicar con la persona que dices que está, sea hombre o sea mujer o lo que sea, si tú no hablas esa cosa vas y generas violencia, pues claro, va a haber violencia, pero si tú hablas con la persona, si tú le dices mira..., tú le haces entender, pues ¿para qué va a haber violencia?, ¿para qué?, o sea, nosotros mismos estamos generando violencia, nosotros mismos, pero lo podemos evitar, o sea, aprender a evitar la violencia”*

Esta solución propuesta - que surge de la atribución causal de la falta de diálogo y de manejo pacífico de conflictos - supone que un entrenamiento de las personas en habilidades de comunicación y en habilidades para manejar conflictos, nos conducirá a una sociedad menos más pacífica.

Autoeficacia: *“falta de uno mismo, que si uno quiere, lo puede, todo lo que uno quiere lo puede, necesito esto, me busco la vida, pero voy, hay por aquí, por aquí, así, así..., y lo llevamos a cabo”.*

Esta solución propuesta - que surge de la atribución causal de la perpetuación de la violencia a la falta de autoeficacia individual - supone que desarrollamos creencias de autoeficacia con respecto a la posibilidad de comportarnos de una forma más pacífica, aquello será posible. Al respecto, es interesante señalar que la autoeficacia, según fue planteada por Bandura (2004), incluye también una dimensión colectiva. Así, la creencia - tanto individual, como comunitaria - de que es posible relacionarnos de forma pacífica, conduciría a una sociedad menos violenta.

Cambios individuales en los comportamientos de consumo que sostienen el sistema económico / modelado: *“ahora, que tienes que ponerte la ropa de última moda ahora, pero ¿por qué?, yo con esta me siento bien, que se quede ahí la ropa, y que sigan haciendo ropa, como no hay quien compre ¿qué hacen?, es el caso que estamos ahora en la actualidad, mira, ¿cuánto costaba “x” pantalón?, como no se*

vende baja de precio, pero ¿por qué ganan tanto?, ahora, no compres y mira eso, ¿qué van a hacer?"; "[lo que debemos cambiar es] la manera de pensar"; "de actuar..."; "y enseñarle cosas nuevas, buenas a los que nos siguen atrás."

Esta solución propuesta – que obtuvo una respuesta media de 3,7 en el estudio cuantitativo - acepta que el sistema económico genera violencia estructural, pero atribuye a los consumidores la responsabilidad de evitar hábitos de consumo que sostienen el modelo hiperconsumista actual. Así, en línea con algunas propuestas de cambio social surgidas desde la sociedad civil, esta propuesta de solución plantea que “una de las formas más poderosas de cambiar el mundo (eliminar la injusticia y el sufrimiento) es cambiar nuestro consumo, dejando de consumir cualquier producto o servicio que haya sido elaborado con prácticas que generen maltrato contra cualquier otro ser, individuo o grupo” (Puente, 2012, p.309). Es un tipo de solución de abajo a arriba, que supone la emancipación de los sujetos ante las fuerzas sociológicas y psicosociales que determinan su comportamiento de consumo.

3.8. DIFERENCIAS ESTADÍSTICAMENTE SIGNIFICATIVAS ENTRE GRUPOS IDENTITARIOS

Se realizó un análisis con la técnica de T de Student para comparar diferencias entre hombres y mujeres, y se utilizó la técnica de análisis de varianza (ANOVA) para hacerlo con diferentes grupos de edad o de edad/género.

El análisis se realizó bajo tres criterios: a) comparación por género; b) comparación por grupos de edad; y c) comparación intergrupar por segmentos de edad y género. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

- a) Al realizar el análisis de los datos, segmentados únicamente por grupos de edad, no se encontraron diferencias estadísticamente significativas.
- b) Al realizar el análisis de los datos, segmentados únicamente por género, se encontraron las siguientes diferencias significativas (ver Anexo 2):

- **Objetividad/subjetividad.** Ambos géneros parecen conceder poca importancia a la “objetividad” de los daños “reales” para considerar un acto como violento. Sin embargo, la puntuación media de los varones en el ítem correspondiente fue de 2,52, mientras que el da las mujeres fue de 1,66 ($t = 2,36$; sig. 0,022). Esto sugiere que, la “objetividad” de los daños será más importante para los varones que para las mujeres, al momento de definir una situación como violenta.

- **Justificación de la violencia como inherente en relaciones diádicas.** Ambos géneros parecen rechazar esta afirmación legitimadora. Sin embargo, la puntuación media de los varones en el ítem correspondiente fue de 2,51, mientras que el da las mujeres fue de 1,83 ($t = 2,043$; sig. =0,046). Esto sugiere que los varones justificarían en mayor medida la violencia como componente inevitable en una relación interpersonal, con respecto a las mujeres.

- **La posibilidad de que la religión conduzca a acciones violentas.** Los hombres tienen una respuesta media de 2,7, mientras que las mujeres tienen una de 1,7 ($t = 2,86$; sig. = 0,005). Aquello supondría que los varones no se posicionan claramente ante el tema (no están ni de acuerdo ni desacuerdo), mientras que las mujeres están más abiertamente en desacuerdo.

Dado que estas diferencias encontradas no podrían ser explicadas por el azar, se explicarían por la identidad de género de los sujetos que contestan.

- c) Para un último análisis intergrupar, se creó una nueva variable para comparar grupos de edad divididos por género. Así, se obtuvieron 6 grupos: hombres de 18 a 29 años; hombres de 30 a 49 años; hombres de 50 a 64 años; mujeres de 18 a 29 años; mujeres de 30 a 49 años; y mujeres de 50 a 64 años. Se realizó un análisis de varianza (ANOVA) para determinar posibles diferencias significativas entre estos seis grupos, acompañados de contrastes post – hoc para identificar entre cuáles grupos específicamente se generaba la diferencia. Se encontraron diferencias específicas referentes a dos de las afirmaciones:

- **El origen de la violencia en el aprendizaje social.** Se observó una diferencia significativa entre el grupo de mujeres de 50 a 64 años, con respecto a todos los grupos restantes. Este grupo de mujeres mayores estuvo en total desacuerdo con esta idea (respuesta media = 1), mientras el resto de grupos se posicionó con medias mayores a 3 (ver anexo 3). Las diferencias estadísticamente significativas se dan particularmente con el grupo de mujeres de 30 a 49 años (respuesta media = 3,23; $F = -2,85$; sig.=0,010), y con los grupos de varones de 30 a 49 años (respuesta media = 3,85; $F = 2,85$; sig.= 0,010) y varones de 50 a 64 años (respuesta media = 4,2; $F = 3,20$; sig. = 0,018). Esto supone que las mujeres de mayor edad consideran que la violencia no es aprendida, por lo que se puede inferir que harían atribuciones causales de tipo innatista.

- **La posibilidad de que la religión conduzca a acciones violentas.** Se observó una diferencia significativa ($F = 2,74$; sig. = 0,027) entre el grupo de varones de 18 a 29 años (respuesta media = 3,33) y el grupo de mujeres de 30 a 49 años (respuesta media = 1,69). En general – como ya se detalló - las respuestas de todas las mujeres son más desfavorables que la de los hombres con respecto a esta afirmación, aunque las de este grupo etario es estadísticamente significativa. Esto supone que los varones tienen una actitud más crítica ante la religión como posible generadora de violencia, con respecto a las mujeres. (ver anexo 4).

Dado que estas diferencias no podrían ser explicadas por el azar, serían mejor explicadas por la pertenencia de los sujetos a sus diferentes grupos generacionales y de género.

Con respecto a prácticamente todos los ítems referidos a la violencia estructural – salvo la afirmación expuesta sobre la religión – no se hallaron diferencias estadísticamente significativas. Esto puede interpretarse como un predominio de la identidad grupal basada en su categoría ocupacional (desempleados), cuya saliencia sería mucho mayor que la de la categoría hombres/mujer, o que su identidad generacional.

3.9. CONCLUSIONES: REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA VIOLENCIA EN EL GRUPO DE ESTUDIO

A continuación se ofrecen posibles conclusiones centrales, tanto sobre la representación social de la violencia en el grupo de ecuatorianos desempleados estudiado, como en la representación social de la violencia estructural, asociada a la primera. También se concluyen los hallazgos en cuanto al papel de la identidad social en la construcción de las representaciones. Las conclusiones son de orden interpretativo, aunque fundamentadas en los datos (cualitativos y cuantitativos) recogidos.

3.9.1. Concepto de violencia

Dado que no existe una única representación social dentro de un grupo, sino varias - hegemónicas, emancipadas y polémicas – no es posible defender la conclusión de una representación estática, totalmente consensuada. Así, las conclusiones se limitarán a postular una representación social aparentemente mayoritaria para el grupo de ecuatorianos/as desempleados/as estudiado. Pese a que se expondrá aquello, es muy importante recalcar la presencia de otras posibles RS, de acuerdo a los diferentes contextos y la saliencia de los grupos identitarios

Siguiendo la propuesta de Abric (2001), se consideran elementos representativos centrales de la violencia los siguientes:

- a) Es un problema social
- b) Es un sinónimo de maltrato y de agresividad
- c) Supone una relación desigual de poder, donde el más poderoso es el victimario y el menos poderoso es la víctima
- d) Requiere alguna evidencia de daños objetivos, pero especialmente requiere la evaluación subjetiva de la víctima y/o los espectadores.

- e) A nivel individual, supone un estado interno de malestar/frustración en quién la ejerce
- f) Su causa es primordialmente social
- g) A nivel individual, se acepta la posibilidad de predisposiciones (a la bondad, al egoísmo, a los malos pensamientos, a la violencia, etc...) que, tras la mediación del aprendizaje social y el desarrollo de la autoregulación emocional, conducirán o no a conductas violentas individuales.
- h) El aprendizaje social tendrá que ver especialmente con el contexto familiar, y el contexto socio – estructural donde se inserta la familia y el sujeto.
- i) Supone determinada intencionalidad, que puede ser la de: causar daños; defenderse de amenazas; o desfogar estados internos de malestar/frustración/desesperación.
- j) Estas amenazas pueden originarse en una persona amenazante o en una situación socio – estructural amenazante.
- k) Los estados de malestar/frustración/desesperación tienen su origen en el contexto social, y la regulación emocional requerida para manejarlos depende de un contexto social que garantice apoyo psicológico adecuado.

Los aspectos periféricos de la RS de la violencia serán aquellos menos estables, y que varían según los discursos (que a su vez, variarán según los contextos). Tales aspectos tendrán que ver con la relevancia de las afirmaciones referentes al núcleo central. Es decir, de acuerdo al contexto, podrá tener un mayor o menor peso la objetividad o la subjetividad; la atribución de causalidad que se haga con respecto al victimario; las personas, grupos o situaciones que se construyan como víctimas o como victimarios; si se otorga un mayor papel explicativo a predisposiciones innatas (ej. si se trata de un acto individual que comete un sujeto catalogado como “psicópata”); qué tipo de predisposiciones innatas se consideran (“bondad”; “egoísmo”; u otras); así como otras consideraciones al respecto, que dependerán de cada contexto específico, y de la saliencia del grupo de pertenencia de quienes construyen las representaciones.

3.9.2. Violencia estructural

Con respecto a la violencia estructural, podemos mencionar los siguientes elementos representativos centrales:

- a) Los políticos está una posición de poder que les permite ejercer violencia estructural, con un impacto amplio en la sociedad.
- b) Los intereses económicos de grupos sociales poderosos promueven modelos de comportamiento basados en la codicia monetaria, a costa de generar daños en sujetos, grupos sociales desfavorecidos y en la ecología.
- c) Las personas y grupos sociales con mayor poder se vinculan con el rol de victimario.
- d) Las personas y grupos sociales con menor poder se vinculan el rol de víctimas.
- e) Las manifestaciones del comportamiento abusivo de grupos políticos y económicos son: el desempleo, los desahucios, las restricciones en el acceso al apoyo psicológico; las guerras internacionales.
- f) La solución para este tipo de violencia debe enfocarse principalmente en cambios éticos de los líderes políticos.

Al igual que con la RS del concepto [genérico] de violencia, los elementos periféricos de la RS de la violencia estructural serán menos estables y dependerán del contexto y la saliencia del grupo identitario. Así, si un sujeto consigue un empleo, podrá cambiar algunos elementos representativos presentes en su discurso sobre el desempleo como violencia; o si un sujeto que hasta el momento no ha perdido su casa, es desahuciado, podrá también modificar su representación de este aspecto y el discurso correspondiente.

3.9.3. Identidad social

De especial mención son los aspectos en los que se halló diferencias estadísticamente significativas en el presente estudio, pues fundamentarían la hipótesis de las diferencias en la construcción de RS, según la identidad social. La identidad generacional no pareció ser un factor determinante, mientras que la identidad de género sí marco diferencias en los siguientes tópicos:

- a) La evidencia de daños reales parece ser más importante para los varones que para las mujeres, las cuales darían una mayor importancia a las evaluaciones subjetivas.
- b) Los varones tenderían más a justificar la violencia como un aspecto inevitable en las relaciones diádicas, con respecto a las mujeres.
- c) Las mujeres rechazarían más la posibilidad de que la religión conduzca a conductas violentas, con respecto a los hombres.
- d) Las mujeres de mayor edad realizarían mayores atribuciones causales de tipo innatista, con respecto a las mujeres más jóvenes, y con respecto a los varones de todas las edades.

En todos los tópicos de importancia referidos a la violencia estructural (especialmente en sus dimensiones políticas y económicas), no se hallaron diferencias estadísticamente significativas en los referido a la edad ni al género, por lo que se pensaría que la categoría identitaria “desempleado/a”, tiene una mayor saliencia en el contexto actual que la de “varón/mujer” o “joven/mayor”. Es posible pensar que la actual crisis política y económica pueda estar estimulando el resurgimiento de discursos y construcciones sociales referidas a una estructura social que violenta a los sujetos y a los grupos de menor poder, obstaculizando su desarrollo individual y colectivo.

La tendencia general fue la de atribuir roles de victimario a exogrupos (especialmente a “los políticos”, “los empresarios millonarios”, “los banqueros”), hacia quienes, además, se evidenciaron actitudes hostiles (ej. los banqueros “no son ni personas”). Un tópico en el que fue posible asumir el rol endogrupal de victimarios fue el referido a la violencia discriminatoria.

4. DISCUSIÓN

Una vez que conocemos la representación social, tanto de la violencia (genérica y de tipo estructural) del grupo de ecuatorianos estudiados, caben discutirse las posibilidades referidas a la intervención psicosocial:

- a) pueden diseñarse intervenciones psicosociales no solo para abordar el tema de la violencia en su dimensión interpersonal (machista, bullying, infantil, etc.), sino también en su dimensión estructural; una ventaja de ello sería la mayor identificación de los beneficiarios con el discurso de los profesionales que intervienen, enmarcando la violencia no solo como un fenómeno individual psicopatológico (o “pseudo” psicopatológico), sino como un problema social, que tiene – por supuesto – repercusiones individuales y relacionales.
- b) Pueden incorporarse al discurso de los profesionales de la intervención, aquellos conocimientos de sentido común sobre la violencia que permitan un vínculo comunicativo que facilite - desde esos lugares comunes – la construcción de nuevos conocimientos sobre la violencia y sus diversas manifestaciones; quizá sería más eficiente co – construir con los beneficiarios de una intervención un conocimiento compartido - desde relaciones lo más horizontales posibles, donde se promueva el empoderamiento - que hacerlo desde discursos profesionales/académicos que corren el riesgo de ser interpretados como ajenos o artificiales. Desde esta perspectiva más horizontal quizá se obtengan mejores condiciones para facilitar visiones sobre la violencia que conlleven a cambios de actitudes y a fomentar comportamientos más pacíficos.
- c) Pueden diseñarse intervenciones específicas para trabajar, por ejemplo, el tema de la violencia con los varones o con las mujeres; con los empleados o los desempleados; con españoles o ecuatorianos; y hacerlo desde el conocimiento de sus teorías particulares de sentido común sobre la violencia, para así diseñar intervenciones más ajustadas a la realidad que no se basen exclusivamente en una revisión bibliográfica, en experiencias previas con otros grupos, o en simples programas burocratizados que gozan de sostenibilidad.

- d) Cabe también discutir el alcance de la adherencia profesional al conocimiento de sentido común sobre la violencia. Este conocimiento debería servir para comprender mejor el colectivo en el que se interviene, e incluso para rescatar aquellos aspectos que resulten beneficiosos desde un enfoque de salud mental comunitaria, o de desarrollo social. Evidentemente, no se deberá asumir ni reforzar aspectos que atenten contra los derechos humanos, o que hayan sido desmentido por la psicología social u otras disciplinas.

Con respecto a los aspectos teóricos de la investigación, se comparte la reflexión que hace Ramos (2011), al afirmar que:

La teoría de las RS puede asumirse como una propuesta para la Psicología Social que aún está vigente y que sigue siendo válida para hacer investigación o para pensar sobre la sociedad, aun con los desaciertos que pueda presentar. Ahora reconocemos que no hay verdades absolutas y que tampoco existen teorías puras, y esta teoría no puede asumir una posición de ese tipo. Debemos en conjunto ofrecer aproximaciones teóricas que sirvan como un argumento más para las formas de verdad absoluta, cuyos efectos no se dan solamente en la ciencia, generando formas de control de conocimiento e imposición de formas de verdad, sino que también se pueden ver en la forma de ver el mundo por la gente común (Ramos, 2011, p.213).

Así, el estudio de la violencia desde este referente teórico, lo que pretende justamente es aportar una aproximación a la realidad de la violencia y los diferentes conocimientos que se tiene sobre ella en un contexto determinado. De este modo se pretende un análisis de los significados compartidos sobre la violencia por los ciudadanos y ciudadanas, pues serán aquellos – y no necesariamente los conceptos científico sociales – los que determinen la construcción social de la[s] violencia[s], en estrecha relación con las prácticas violentas que, tanto se busca comprender y prevenir. Será interesante también la discusión teórica sobre si el representacionismo es la mejor forma de estudiar la violencia, o si por el contrario, perspectivas no – representacionistas - como el enfoque retórico de Michael Billig (1991), por ejemplo - resultarían más adecuadas.

Es importante mencionar que el presente estudio responde a exigencias académicas – con recursos y tiempos limitados – por lo que sus resultados no son representativos del total de la población ecuatoriana en Madrid y no deben generalizarse. Además de estas razones coyunturales, esta afirmación responde a juicios de valor epistemológicos y éticos, dado que “es necesario situar y fechar el conocimiento psicosocial y no pretender vender como universal lo que es local y parcial” (Martín – Baró, 2002b, p.41). También queda clara la necesidad de nuevos estudios que involucren otras variables como el papel de la aculturación (Berry, 2005), el papel de los medios de comunicación masiva (Aronson, 2012) o la representación de otros tipos específicos de violencia, así como el posicionamiento de los diversos grupos con respecto a las acciones sociales requeridas para hacer frente a la violencia estructural, sean estas violentas – como aquellas propuestas por grupos armados insurgentes de diversa índole – o no violentas, como las propuestas que hiciera Mahatma Gandhi hacia mediados del siglo pasado, o las que hiciera más recientemente Hessel (2011). Incluso en este último aspecto cabría discutir si la desobediencia civil efectiva puede considerarse “pacífica” o “violenta”, dependiendo del concepto de violencia del que se parta (Žižek, 2013).

Es importante continuar estudiando este concepto de alta complejidad, que es naturalizado en la vida cotidiana de diversas formas según los diversos contextos. Las implicaciones individuales, interpersonales y sociales que conlleva el concepto de *violencia* determinarán en gran medida la forma en que los sujetos experimentan situaciones de conflicto, de sufrimiento o de abusos de poder. Acaso sean aquellos - los significados de la violencia compartidos en la vida cotidiana - los que puedan dar pistas valiosas que conduzcan a las sociedades, bien a un destino de exacerbada violencia, abusos e injusticias, o a uno donde las relaciones entre individuos, grupos sociales y – ¿por qué no? - naciones enteras, se enmarquen en prácticas que garanticen la paz, entendida ésta como la posibilidad de satisfacer las necesidades humanas de todas las personas. Para ello, será necesario apelar a la saliencia identitaria de aquella supracategoría social universalmente compartida por todos: la de seres humanos.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abric, J. (2001). A structural approach to social representations. En Key Deaux y Gina Philogene, *Representations of the social: Bridging theoretical traditions* (pp. 42-47). Malden: Blackwell Publishing.
- Álvaro, J.L. y Garrido, A. (2004). *Psicología social: perspectivas psicológicas y sociológicas*. Madrid: McGraw Hill.
- Aronson, E. (2012). Comunicación de masas, propaganda y persuasión. En Elliot Aronson, *El animal social* (pp. 69 – 118). Madrid: Alianza.
- Bandura, A. (2004). The growing primacy of perceived efficacy in human self - development, adaptation and change. En Marisa Salanova, Rosa Grau, Isabel Martínez, Eva Cifre, Susana Llorens, y Mónica García-Renedo (Eds.), *Nuevos horizontes en la investigación sobre autoeficacia* (pp. 33 - 50). Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Berkowitz, L. (1989). Frustration-aggression hypothesis: Examination and reformulation. *Psychological bulletin*, 1 (106), 59-73
- Berry, J. (2005). Acculturation: Living successfully in two cultures. *International Journal of Intercultural Relations* (29) 697–712
- Billig, M. (1991). *Arguing and thinking: a rhetorical approach to social psychology*. Cambridge : Cambridge University Press.
- Billig, M. y Tajfel, H. (1973). Social categorization and similarity in intergroup behavior. *European journal of social psychology*, 3 (1), 27 - 52. Recuperado el 31 de enero de 2013 de: http://cisne.sim.ucm.es/search~S6*spl?/atajfel/atajfel/1%2C2%2C6%2CB/exact&FF=atajfel+henri&1%2C3%2C
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, 9 - 33.

- Bogdan, R. (1991). The folklore of the mind. En Bogdan, R. (Ed.), *Mind and common sense: philosophical essays on commonsense psychology*. Cambridge; New York: Cambridge University Press
- Cáceres, G. y Norha E. (2002). Representaciones sociales de la violencia y el conflicto en habitantes de la Comuna Uno de la ciudad de Santiago de Cali. *Pensamiento Psicológico* 1(1), 57-76.
- Carugati, G. y Palmonari (1991). A propósito de las representaciones sociales. *Revista arthropos*, 124, 35-39.
- Carver, P.R., Yunger, J.L. y Perry, D. G. (2003). Gender identity and adjustment in middle childhood. *Sex Roles*, 3 – 4 (49).
- Castorina, J.A. (2005). La Investigación psicológica de los conocimientos sociales: los desafíos a la tradición constructivista. En José Antonio Castorina (org.), *Construcción conceptual y representaciones sociales*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Constitución española (1978). Recuperada el 9 de enero de 2013 de: http://www.lamoncloa.gob.es/NR/ronlyres/79FF2885-8DFA-4348-8450-04610A9267F0/0/constitucion_ES.pdf
- Constitución política del Ecuador (2008). Recuperada el 13 de enero de 2013 de: <http://biblioteca.espe.edu.ec/upload/2008.pdf>
- De Almeida, S; Dos Santos M. y De Freitas, R. (2006). Representações sociais de professores do ensino fundamental sobre violência intrafamiliar [Abstract]. *Psicologia: Teoria e Pesquisa* 22 (3), 277-286.
- Doise, W. (1984). Social Representations, intergroup experiments and levels of analysis. En R. Farr y S. Moscovici (Eds.), *Psychologie sociale* (pp. 255-268). París: PUF.

El ObSERvatorio (2012). La mitad de los españoles baja de clase social por culpa de la crisis. Recuperado el 30 de enero de 2013 de:

http://www.cadenaser.com/espana/articulo/mitad-espanoles-baja-clase-social-culpa-crisis/csrrsrrpor/20121105csrrsrnac_1/Tes

Gagné, M. y Bouchard, C. (2001). Les représentations sociales de la violence psychologique faite aux enfants en milieu familial [Abstract]. *Cahiers Internationaux de Psychologie Sociale* 49, 61-77.

Galtung, J. (2003). *Violencia cultural*. Bilbao: Gernika-Lumo/Gernika Gogoratz.

García – Leiva, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos Psicológicos*, 7, 71 – 81.

Gastrón, L. (2003). Una mirada de género en las representaciones sociales sobre la vejez. *Segunda época*, 8 (pp.177 – 192)

Gil - Verona, J.; Pastor, J. De Paz, F. Barbosa, M.; Macías, J. Maniega, M. et al. (2002). Psicobiología de las conductas agresivas. *Anales de psicología*, 2 (18).

Henríquez, R.; Henson, I.; Opazo, E.; Quezada C.; Troncoso, E. (2006). Representaciones Sociales de Violencia Conyugal en mujeres urbanas víctimas y no víctimas de violencia, de la Ciudad de Temuco: Un Estudio Descriptivo-Comparativo. Recuperado el 8 de enero de 2013 de:
http://psicologia.ufro.cl/psicoeducacion/plataforma/Documentacion/Eje1_1%20Henriquez%20Troncoso.pdf

Hessel, S. (2011). *¡Indignaos!*. Barcelona: Destino.

Hogg, M.; Turner, J., Nascimento - Schultze, C. y Spriggs, D. (1986). Social categorization, intergroup behavior and self esteem: two experiments. *Revista de psicología social*, 1, 23 - 28.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del Ecuador (2011). *Encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres*. Recuperado el 10 de febrero de 2013 de:

<http://anda.inec.gob.ec/anda/index.php/catalog/94>

Jiménez-Bautista, F. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. *Convergencias*, 58, 13-52.

Jodelet, D. (1991). *Madness and social representations*. New York: Harvester Wheatsheaf.

Jodelet, D. (2008). Social representations: The beautiful invention. *Journal for the Theory of Social Behavior*, 38 (4), 411-430.

Levin - Rozalis, M; Bar - On y N; Hartaf, H. (2003). The Structuring Process of the Social Representation of Violence in Abusive Men. *Culture & Psychology* 9 (4), 361-382.

López, F. (1988). Adquisición y desarrollo de la identidad sexual y de género. En Juan Fernández (coord.), *Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y del género* (pp.47 – 69). Madrid: Pirámide.

Martín, M. (2005). *Violencia juvenil exogrupal: hacia la construcción de un modelo causal*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Subdirección General de Información y Publicaciones.

Martín – Baró, I. (2002a). La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador (pp. 135 – 152). En Gerardo Pacheco y Bernardo Jiménez (comps.), *Ignacio Martín - Baró (1942/1989). Psicología de la liberación para América Latina* (pp. 37 – 42). Guadalajara (México): ITESO.

Martín – Baró, I. (2002b). Acción e ideología. En Gerardo Pacheco y Bernardo Jiménez (comps.), *Ignacio Martín - Baró (1942/1989). Psicología de la liberación para América Latina* (pp. 135 – 143). Guadalajara (México): ITESO.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España (2011). *Macroencuesta de violencia de género 2011*. Recuperado el 10 de febrero de 2013 de:

http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1329745747_macroencuesta2011_principales_resultados-1.pdf

Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea digital*, 2.

Moreno Martín, F. (2009). Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones conceptuales. En I. Markez, A. Fernández-Liria y P. Pérez-Sales (Eds). *Violencia y salud mental. Salud mental y violencias institucional, estructural, social y colectiva* (pp. 19- 36). Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría.

Moscovici, S. (1979). *El Psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.

Moscovici, S. (2000). *Social Representations. Explorations in social psychology*. Cambridge: Polity Press.

Moscovici, S. (2011). Prólogo. En Wolfgang Wagner y Nicky Hayes, *El discurso de lo cotidiano y el sentido común. La teoría de las representaciones sociales* (pp. IX – XVIII). Madrid: Anthropos.

Múnera, L. (2005). Poder (Trayectorias teóricas de un concepto). *Colombia Internacional*, 62, pp. 32-49.

Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C. Recuperado el 12 de enero de 2013 de:
http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf

- Pascoal, S. y Poesch, G. (2004) Représentations sociales de la violence envers les enfants [Abstract]. *Cahiers Internationaux de Psychologie Sociale* 64, 21-34.
- Perera, M. (1999). A propósito de las representaciones sociales: apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. Recuperado el 8 de enero de 2013 de:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/02P075.pdf>
- Puente, J. (2012). *Consumidores Gandhi. Claves actuales para ser el cambio en el mundo*. Madrid: Mandala ediciones.
- Ramos, J. (2011). Representaciones sociales: una perspectiva sobre la sociedad pensante. En Anastacio Ovejero y Júpiter Ramos (Coords.), *Psicología Social Crítica* (pp. 195 – 216). Madrid: Biblioteca nueva.
- Ramos, L. y Saucedo, I. (2010). La agresión y la violencia de género en seres humanos. En J. Muñoz-Delgado, J. Díaz y C. Moreno (comps.), *Agresión y violencia: cerebro, comportamiento y bioética* (pp. 231 - 269). México D.F.: Herder.
- Real Académica Española (2001). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Rocher, G. (2006). Factores y condiciones del cambio social. En Guy Rocher, *Introducción a la sociología general* (pp. 425 – 513). Barcelona: Herder.
- Rojo, L. (2006). El análisis crítico del discurso. Frontera y exclusión social en los discursos racistas. En Lupicinio Iñiguez (Ed.), *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales* (pp. 157 - 191). Barcelona: UOC.
- Sanhueza, M. (2006). Representaciones sociales de la violencia de pareja en cuatro sectores de la provincia de concepción, Chile. Recuperado el 8 de enero de 2013 de:
http://www.rediberoamericanadetrabajoconfamilias.org/ponentes/pdf/chi_sanhuezamoralestatiana.pdf

- Sanmartín, J. (2004). Agresividad y violencia. En J. Sanmartín (coord.), *El laberinto de la violencia: causas, tipos y efectos* (pp. 2 - 45.). Barcelona: Ariel.
- Tilly, C. (2007). *Violencia colectiva*. Barcelona: Hacer.
- Trinidad, A. (2006). Elementos de la teoría fundamentada. En Virginia Carrero, Ma Rosa Soriano y Antonio Trinidad, *Teoría fundamentada "Grounded Theory". El desarrollo de teoría desde la generalización conceptual, Cuadernos metodológicos 37* (pp. 25 - 58). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Wagner, W; Duveen, G.; Farr, R.; Jovchelovitch, S.; Lorenzi-Cioldi, F; Marková, I. et al. (1999). Theory and method of social representations. *Asian journal of social psychology*, 2, 95-125. Recuperado del 8 de enero de 2013 de:
<http://eprints.lse.ac.uk/2640/1/Theoryandmethod.pdf>
- Wagner, W. y Hayes, N. (2011). *El discurso de lo cotidiano y el sentido común. La teoría de las representaciones sociales*. Madrid: Anthropos.
- Yela, C. (2013). *Psicología social de los problemas sociales*. Madrid: Grupo 5.
- Yubero, S.; Larrañaga, E. y Martínez, I. (2004). Representaciones sociales de la violencia y expectativas de intervención: un análisis desde la formación universitaria. *Encuentros en Psicología Social*, 2 (1).
- Zimbardo, P. (2012). *El efecto Lucifer. El porqué de la maldad*. Barcelona: Paidós.
- Žižek, S. (2013). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Barcelona: Planeta.

6. ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA SOBRE LA VIOLENCIA

Estamos realizando un estudio, respaldado por la Universidad Complutense de Madrid, para conocer las opiniones de los ecuatorianos/as sobre la violencia. El estudio tiene solo fines académicos, y de colaboración con la Asociación Rumiñahui, en donde tendrán disponibles los resultados. Los resultados son confidenciales y su participación es completamente anónima.

¿Es usted ecuatoriano/a? SÍ NO

¿Está actualmente desempleado/a? SÍ NO

¿Es usted hombre o mujer? HOMBRE MUJER

¿Cuál es su edad? _____

Por favor, conteste a las siguientes preguntas de acuerdo a sus ideas y sus actitudes sobre la violencia. No existen respuestas correctas o incorrectas, tan solo opiniones diferentes sobre los temas propuestos. Por favor, conteste con la mayor honestidad posible. Lea cada afirmación, y encierre en un círculo uno de los números de la derecha, según su opinión:

1=completamente en desacuerdo 2 =un poco en desacuerdo 3 =ni acuerdo ni desacuerdo 4=un poco de acuerdo 5=completamente de acuerdo

1	Creo que la violencia es un problema social	1	2	3	4	5
2	Para mí, las palabras violencia, maltrato y agresividad significan lo mismo	1	2	3	4	5
3	Podemos decir que un acto es violento, aunque no cause un daño real	1	2	3	4	5
4	Cuando pienso en una persona violenta pienso en alguien que porta armas	1	2	3	4	5
5	La violencia es siempre ejercida por un poderoso y es sufrida por un débil	1	2	3	4	5
6	La violencia se aprende según el ambiente en el que uno creció y en el que vive su día a día	1	2	3	4	5
7	La violencia es compleja, y está relacionada tanto con el ámbito personal como con el político.	1	2	3	4	5
8	Siempre que dos personas se relacionan aparece inevitablemente la violencia	1	2	3	4	5
9	Se puede ser violento inconscientemente (o sea, sin darse cuenta, sin la intención de hacer daño).	1	2	3	4	5
10	Basta con que una persona se sienta víctima o se sienta agredida, para decir que hubo violencia	1	2	3	4	5
11	La violencia es algo que algunas personas se guardan dentro de sí, y que tarde o temprano estalla	1	2	3	4	5
12	La violencia es inevitable porque ya nacemos con una predisposición a ser violentos	1	2	3	4	5
13	La violencia entre las personas o grupos se da únicamente cuando falla la comunicación	1	2	3	4	5
14	Las víctimas de la violencia son personas indefensas	1	2	3	4	5
15	La persona que comete un acto violento es una persona enferma	1	2	3	4	5
16	Cuando pienso en una persona violenta pienso en un político o empresario con saco y corbata	1	2	3	4	5
17	Tenemos una predisposición a la violencia desde que nacemos, porque ya nacimos con el pecado original de Adán y Eva dentro nuestro	1	2	3	4	5
18	Si alguien me ataca, yo puedo responder con un acto violento, aunque no tenga la intención de hacer daño	1	2	3	4	5
19	La principal causa de la violencia en el mundo es la mala gestión de los políticos	1	2	3	4	5
20	Si las personas tienen la mente ocupada en su trabajo, tienen menos pensamientos que los hagan ser violentos.	1	2	3	4	5
21	La desesperación por no tener dinero puede hacernos cometer actos de violencia	1	2	3	4	5
22	La causa de la violencia es el mal reparto de la riqueza en nuestro mundo	1	2	3	4	5
23	La causa de la violencia es que los empresarios millonarios buscan hacer dinero a cualquier precio, incluso causando daños irreversibles al medio ambiente.	1	2	3	4	5
24	Para mí los desahucios son una forma de violencia, donde los desahuciados son las víctimas.	1	2	3	4	5

SIGUE ATRÁS →

ANEXO 1

1=completamente en desacuerdo 2 =un poco en desacuerdo 3 =ni acuerdo ni desacuerdo 4=un poco de acuerdo 5=completamente de acuerdo		1	2	3	4	5
25	Creo que la religión puede llevar a conductas violentas	1	2	3	4	5
26	Creo que en el hogar los hombres tienen más poder que las mujeres	1	2	3	4	5
27	La crisis económica actual es una forma de violencia	1	2	3	4	5
28	Los seres humanos, cuando alcanzan poder político o económico, se suelen volver más egoístas y avaros, lo que los lleva a generar violencia	1	2	3	4	5
29	Creo que si no hubiese dinero ni millonarios los seres humanos podríamos vivir una vida sin violencia	1	2	3	4	5
30	El desempleo causa mucha preocupación y a veces por eso una persona explota de forma violenta con las personas que están a su lado	1	2	3	4	5
31	Yo tengo posibilidades económicas para ir al psicólogo cuando me siento muy preocupado/a, con estrés o con nervios	1	2	3	4	5
32	Creo que los banqueros que quitan casas a las personas que no pueden pagar su deuda están cometiendo un acto de violencia	1	2	3	4	5
33	Creo que cuando los políticos roban o engañan al pueblo, eso es una forma de violencia	1	2	3	4	5
34	Si las empresas contaminan la naturaleza o talan árboles, eso es una forma de violencia	1	2	3	4	5
35	Creo que los desahucios no son violencia, porque cada persona es responsable de lo que firma y de pagar sus deudas.	1	2	3	4	5
36	En la política, son las mujeres quienes tienen más poder que los hombres					
37	Yo me siento víctima de violencia porque estoy desempleado.	1	2	3	4	5
38	Creo que los banqueros que ocultan información importante a la persona que firma una hipoteca están cometiendo un acto de violencia	1	2	3	4	5
39	Los gobiernos de los diferentes países son los causantes de que existan guerras en el mundo	1	2	3	4	5
40	Que un político o empresario corrupto pueda evitar ir a prisión utilizando su dinero o sus contactos, eso para mí es una forma de violencia	1	2	3	4	5
41	Si un ciudadano ve que un político roba dinero del pueblo, es comprensible que reaccione de forma violenta	1	2	3	4	5
42	Las empresas que venden armas no son las causantes de que existan guerras en el mundo	1	2	3	4	5
43	Los políticos, los millonarios y los banqueros son los que más cometen actos de violencia	1	2	3	4	5
44	Que existan ricos y pobres no es violencia, porque el mundo simplemente ya fue hecho así	1	2	3	4	5
45	La clase media y la gente pobre son los que más sufren las consecuencias de la violencia	1	2	3	4	5
46	La violencia tiene como consecuencia que haya más gente pobre y más hambre en el mundo	1	2	3	4	5
47	La responsabilidad principal para que se termine la violencia es de los políticos que gobiernan los países. Ellos deben ser más honestos y repartir mejor la riqueza para todas las personas.	1	2	3	4	5
48	La responsabilidad principal para que se termine la violencia es del ciudadano común, pues somos nosotros quienes elegimos a nuestros gobernantes	1	2	3	4	5
49	Habría menos violencia si las personas tuvieran instituciones accesibles donde acudir para recibir una buena atención psicológica cuando lo necesiten	1	2	3	4	5
50	Creo que si los políticos que nos gobiernan nos dieran ejemplos positivos, habría menos violencia	1	2	3	4	5
51	Si las personas dejáramos de comprar tantas cosas que realmente no necesitamos, los empresarios millonarios no podrían enriquecerse más, habría menos diferencia entre ricos y pobres, menos contaminación, y por ende menos violencia.	1	2	3	4	5

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN. SU OPINIÓN ES MUY VALIOSA.

ANEXO 2

DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE ÍTEMS POR GÉNERO

Prueba de muestras independientes

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba T para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Inferior	Superior
Para decir que un acto es violento deben haber daños reales (ítem 3 invertido)	Se han asumido varianzas iguales	3,842	,055	2,361	52	,022	,86111	,36465	,12939	1,59283
	No se han asumido varianzas iguales			2,592	43,596	,013	,86111	,33225	,19133	1,53089
Siempre que dos personas se relacionan aparece inevitablemente la violencia	Se han asumido varianzas iguales	2,514	,118	2,043	57	,046	,67886	,33233	,01338	1,34434
	No se han asumido varianzas iguales			2,240	40,769	,031	,67886	,30311	,06662	1,29111
Creo que la religión puede llevar a conductas violentas	Se han asumido varianzas iguales	8,639	,005	2,896	60	,005	1,04181	,35977	,32217	1,76145
	No se han asumido varianzas iguales			3,325	56,888	,002	1,04181	,31329	,41444	1,66918

ANEXO 3

Comparación por edades y género, para la consideración de violencia aprendida. Diferencias de medias entre las mujeres de 50 a 64 años con el resto de los grupos.

Estadísticos

Violencia Aprendida

hombres entre 18 y 29	N	Válidos	9
		Perdidos	0
	Media		3,3333
mujeres entre 18 y 29	N	Válidos	4
		Perdidos	0
	Media		3,7500
hombres entre 30 y 49	N	Válidos	27
		Perdidos	0
	Media		3,8519
mujeres entre 30 y 49	N	Válidos	13
		Perdidos	0
	Media		3,2308
hombres entre 40 y 64	N	Válidos	5
		Perdidos	0
	Media		4,2000
mujeres entre 50 y 64	N	Válidos	3
		Perdidos	0
	Media		1,0000

ANEXO 4

Contrastes Post Hoc: diferencias significativas entre mujeres 30 – 49 y hombres 18-29 en la consideración de religión como generadora de violencia

Comparaciones múltiples

Variable dependiente: Religión Causa Violencia

	(I) grupos para los contrastes	(J) grupos para los contrastes	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
						Límite inferior	Límite superior
HSD de Tukey	hombres entre 18 y 29	mujeres entre 18 y 29	1,58333	,80236	,371	-,7857	3,9523
		hombres entre 30 y 49	,88889	,51392	,519	-,6285	2,4063
		mujeres entre 30 y 49	1,64103	,57898	,067	-,0684	3,3505
		hombres entre 40 y 64	-,06667	,74474	1,000	-2,2655	2,1322
		mujeres entre 50 y 64	2,00000	,89014	,234	-,6282	4,6282
	mujeres entre 18 y 29	hombres entre 18 y 29	-1,58333	,80236	,371	-3,9523	,7857
		hombres entre 30 y 49	-,69444	,71535	,925	-2,8065	1,4176
		mujeres entre 30 y 49	,05769	,76343	1,000	-2,1964	2,3118
		hombres entre 40 y 64	-1,65000	,89568	,448	-4,2945	,9945
		mujeres entre 50 y 64	,41667	1,01978	,998	-2,5943	3,4276
	hombres entre 30 y 49	hombres entre 18 y 29	-,88889	,51392	,519	-2,4063	,6285
		mujeres entre 18 y 29	,69444	,71535	,925	-1,4176	2,8065
		mujeres entre 30 y 49	,75214	,45074	,558	-,5787	2,0830
		hombres entre 40 y 64	-,95556	,65006	,684	-2,8749	,9638
		mujeres entre 50 y 64	1,11111	,81258	,746	-1,2881	3,5103
	mujeres entre 30 y 49	hombres entre 18 y 29	-1,64103	,57898	,067	-3,3505	,0684
		mujeres entre 18 y 29	-,05769	,76343	1,000	-2,3118	2,1964
		hombres entre 30 y 49	-,75214	,45074	,558	-2,0830	,5787

ANEXO 4

ANEXO 4

		hombres entre 40 y 64	-1,70769	,70263	,164	-3,7822	,3669
		mujeres entre 50 y 64	,35897	,85522	,998	-2,1661	2,8840
	hombres entre 40 y 64	hombres entre 18 y 29	,06667	,74474	1,000	-2,1322	2,2655
		mujeres entre 18 y 29	1,65000	,89568	,448	-,9945	4,2945
		hombres entre 30 y 49	,95556	,65006	,684	-,9638	2,8749
		mujeres entre 30 y 49	1,70769	,70263	,164	-,3669	3,7822
		mujeres entre 50 y 64	2,06667	,97510	,293	-,8123	4,9457
	mujeres entre 50 y 64	hombres entre 18 y 29	-2,00000	,89014	,234	-4,6282	,6282
		mujeres entre 18 y 29	-,41667	1,01978	,998	-3,4276	2,5943
		hombres entre 30 y 49	-1,11111	,81258	,746	-3,5103	1,2881
		mujeres entre 30 y 49	-,35897	,85522	,998	-2,8840	2,1661
		hombres entre 40 y 64	-2,06667	,97510	,293	-4,9457	,8123
T3 de Dunnett	hombres entre 18 y 29	mujeres entre 18 y 29	1,58333	,83749	,635	-2,4509	5,6175
		hombres entre 30 y 49	,88889	,47766	,630	-,6867	2,4645
		mujeres entre 30 y 49	1,64103*	,44170	,029	,1229	3,1591
		hombres entre 40 y 64	-,06667	,77388	1,000	-3,2832	3,1499
		mujeres entre 50 y 64	2,00000	,50000	,050	-,0004	4,0004
	mujeres entre 18 y 29	hombres entre 18 y 29	-1,58333	,83749	,635	-5,6175	2,4509
		hombres entre 30 y 49	-,69444	,80732	,991	-4,8557	3,4668
		mujeres entre 30 y 49	,05769	,78658	1,000	-4,2572	4,3726
		hombres entre 40 y 64	-1,65000	1,01119	,767	-5,8269	2,5269
		mujeres entre 50 y 64	,41667	,82074	1,000	-3,7853	4,6186
	hombres entre 30 y 49	hombres entre 18 y 29	-,88889	,47766	,630	-2,4645	,6867

ANEXO 4

ANEXO 4

	mujeres entre 18 y 29	,69444	,80732	,991	-3,4668	4,8557
	mujeres entre 30 y 49	,75214	,38142	,542	-,4354	1,9397
	hombres entre 40 y 64	-,95556	,74113	,915	-4,1942	2,2831
	mujeres entre 50 y 64	1,11111	,44764	,349	-,7798	3,0020
mujeres entre 30 y 49	hombres entre 18 y 29	-1,64103*	,44170	,029	-3,1591	-,1229
	mujeres entre 18 y 29	-,05769	,78658	1,000	-4,3726	4,2572
	hombres entre 30 y 49	-,75214	,38142	,542	-1,9397	,4354
	hombres entre 40 y 64	-1,70769	,71848	,412	-5,0165	1,6011
	mujeres entre 50 y 64	,35897	,40905	,991	-1,6595	2,3775
hombres entre 40 y 64	hombres entre 18 y 29	,06667	,77388	1,000	-3,1499	3,2832
	mujeres entre 18 y 29	1,65000	1,01119	,767	-2,5269	5,8269
	hombres entre 30 y 49	,95556	,74113	,915	-2,2831	4,1942
	mujeres entre 30 y 49	1,70769	,71848	,412	-1,6011	5,0165
	mujeres entre 50 y 64	2,06667	,75572	,278	-1,2715	5,4049
mujeres entre 50 y 64	hombres entre 18 y 29	-2,00000	,50000	,050	-4,0004	,0004
	mujeres entre 18 y 29	-,41667	,82074	1,000	-4,6186	3,7853
	hombres entre 30 y 49	-1,11111	,44764	,349	-3,0020	,7798
	mujeres entre 30 y 49	-,35897	,40905	,991	-2,3775	1,6595
	hombres entre 40 y 64	-2,06667	,75572	,278	-5,4049	1,2715

*. La diferencia de medias es significativa al nivel 0.05.

ANEXO 4

Para muestra segmentada por edad y sexo.

ANOVA

Religión Causa Violencia

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	24,505	5	4,901	2,749	,027
Intra-grupos	98,053	55	1,783		
Total	122,557	60			